



Depto. Asesoría Jurídica: 096  
MRL/DVF/mrp.



1766278

MATERIA: APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNAL DE LA UNIÓN AÑO 2022, ELABORADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0158 \*21.01.2022

VALDIVIA,

**VISTOS:** estos antecedentes: Ordinario N°1821 de fecha 29 de diciembre de 2021, de esta Dirección dirigido a Ilustre Municipalidad de La Unión, informando aprobación de Plan de Salud Comunal año 2022; Ordinario N°103, de fecha 18 de enero de 2022, de esta Dirección, dirigido a Departamento de Asesoría Jurídica, solicitando formalizar la aprobación de Plan de Salud Comunal de La Unión, Año 2022; Plan de Salud Comunal de La Unión, Año 2022; y **TENIENDO PRESENTE:** lo establecido en el D.F.L. N° 01 del año 2005 del Ministerio de Salud, el cual fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763, de 1979; lo dispuesto en la Ley N°19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; y los Decretos Supremos N°s 140, de 2004 y 30 de 2021, ambos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**1º) APRUEBESE** el PLAN DE SALUD COMUNAL LA UNIÓN AÑO 2022, elaborado por la Ilustre Municipalidad de La Unión, aprobado por el Concejo Municipal en Acta N°77 de fecha 24 de noviembre de 2021, y visado por la referente técnico del Departamento APS de esta Dirección, documento que se adjunta a la presente Resolución, de un total de 42 páginas y que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

**2º) REMÍTASE** copia de la presente Resolución al Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Unión y al Departamento de Información y Planificación de esta Dirección.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

VÍCTOR HUGO JARAMILLO SALGADO  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Incl.: Antec.

**DISTRIBUCIÓN [3]:**

- Ilustre Municipalidad de La Unión.
- DESAM Ilustre Municipalidad de La Unión.
- Oficina de Partes

**DISTRIBUCIÓN POR SISTEMA [5]:**

- Depto. Subdirección Gestión Asistencial.
- Departamento Información y Planificación.
- Departamento APS.
- Departamento Auditoría Interna.
- Departamento Asesoría Jurídica.

## Colaboradores:

CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann de La Unión  
 Hospital Dr. Juan Morey Flaquier de La Unión  
 Comisión Salud I. Municipalidad La Unión  
 Organizaciones Comunitarias de La Unión  
 Comités de Postas Rurales de La Unión  
 Comisión de Salud Intercultural de La Unión  
 AFUSAM CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann

## Contenidos:

**Metodología de Elaboración** Pág.1

### Perspectiva y Prospectiva

*Visión para la Salud de la Comuna* Pág.2

*Misión para la Salud de la Comuna* Pág.2

*Declaración de Valores* Pág.2

*Actividades de Difusión del Plan* Pág.3

### Fundamentos del Plan de Salud y Antecedentes

#### Diagnósticos

*Caracterización de la Comuna y la Red de Salud de La Unión* Pág.4

*Evaluación Plan y Objetivos 2021* Pág.8

*Diagnóstico Participativo* Pág.11

*Diagnóstico Epidemiológico en Situación de COVID-19* Pág. 14

#### Diagnóstico de Gestión Interna

*Definición de destinatarios* Pág.16

**Plan de Trabajo año 2022** Pág.17

**Dotación funcionarios APS 2022** Pág.21

**Programación APS 2022** Pág.25

**Presupuesto APS Comunal 2022** Pág.26

**Programa Anual de Capacitación** Pág.28

**Anexos** Pág.32

## METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El Plan de Salud Comunal de La Unión se elabora en base a un trabajo participativo, liderado desde el CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann, considerando las sugerencias y requerimientos de las comunidad, autoridades y gremios de la salud, quienes a través de reuniones periódicas y diálogos realizan sugerencias para el plan 2022, complementando y aprobando la propuesta del Plan.

Considerando el escenario actual de la Comuna de La Unión, estas reuniones se han realizado fundamentalmente por vía *on line*, respetando el distanciamiento y el estado comunal en el Plan Paso a Paso (Anexo N°1).

| PARTICIPANTES   | ROLES   | RESPONSABILIDADES   |
|---|---|---|
| Equipo Directivo CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann          | Liderar técnicamente el trabajo y proceso de elaboración del Plan de Salud Comunal                                    | Confeccionar el Plan de Salud Comunal, lograr el consenso y presentarlo al H. Concejo Municipal y al Servicio de Salud para su aprobación                             |
| Equipo directivo Hospital Dr. Juan Morey F.             | Aportar la visión del nivel secundario de salud y el complemento a los procesos de microred                           | Colaborar con el análisis de procesos clínicos y diseñar estrategias para la mejora de los mismos y la complementariedad con el nivel primario de salud               |
| Comisión Salud I. Municipalidad                         | Aportar propuestas de mejora a la salud comunal   | Colaborar con las iniciativas planteadas, generando instancias para buscar acuerdos y financiamiento de ser necesario   |
| Organizaciones comunitarias<br>Comité de Postas Rurales | Aportar la percepción y necesidades de los usuarios, así como ser un canal de difusión desde salud hacia la comunidad | Participar de los Diálogos Participativos y hacer presente la percepción de los usuarios  |
| Comisión de Salud Intercultural                         | Representar el sentir y la cultura de los pueblos originarios de la Comuna  | Aportar y aprobar actividades y estrategias para el desarrollo de la salud intercultural, en complementariedad con la salud alópata, respetando conductas ancestrales |
| AFUSAM CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann                    | Representar las necesidades de los funcionarios de salud  | Aportar y consensuar actividades de autocuidado y seguridad para los funcionarios   |

## PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA

### VISIÓN PARA LA SALUD DE LA COMUNA

La Visión para la salud de la Comuna de La Unión propone el ideal para las familias de la Comuna y el aporte del equipo de salud primario y secundario, en un trabajo integrado y en red.

#### VISIÓN

*“LOGRAR QUE LA SALUD DE LAS FAMILIAS DE LA UNIÓN ALCANCE UN DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD, ARTICULANDO PLANES DE SALUD EN RED, INTEGRADOS Y COORDINADOS CON LAS REDES ASISTENCIALES E INTERSECTORIALES EXISTENTES”*

### MISIÓN PARA LA RED COMUNAL DE SALUD

Respecto a la Misión del equipo de salud para apoyar al logro de la Visión comunal de salud, se ha definido lo siguiente:

#### MISIÓN

*“SOMOS EQUIPOS DE SALUD MULTIDISCIPLINARIOS QUE INTERACTÚAN CON LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA SALUD FAMILIAR INTEGRAL, A TRAVÉS DE UN TRABAJO COORDINADO ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE SALUD DE LA COMUNA DE LA UNIÓN Y DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, ARTICULÁNDONOS CON EL INTERSECTOR, SIENDO RESPETUOSOS, EMPÁTICOS, INTEGRADORES, SOLIDARIOS, COMPETENTES, RESOLUTIVOS Y ÉTICOS”*

### DECLARACIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES

En toda organización es necesario definir cuáles son los valores que se considerarán indispensables para la relación interna entre los funcionarios y de éstos con los usuarios (valores organizacionales o relacionales), así como también aquéllos que deben regir nuestras acciones en cuanto a lo laboral (valores técnicos).

| TIPO DE VALORES                  | VALORES       | DESCRIPCIÓN  |
|----------------------------------|---------------|--|
| ORGANIZACIONALES<br>RELACIONALES | Respeto       | Que tratamos al usuario y a nuestros compañeros de trabajo con deferencia y consideración.             |
|                                  | Integración   | Que aceptamos la diversidad étnica, cultural, sexual, sin distinción de credos.                        |
|                                  | Empatía       | Que nos ponemos en el lugar de nuestros usuarios para poder dar respuestas efectivas                   |
|                                  | Solidaridad   | Que nos ponemos en el lugar de nuestros compañeros de trabajo para poder apoyarnos y acompañarnos.     |
| TÉCNICOS                         | Competencia   | Que estamos técnicamente calificados para poder ejercer nuestras funciones.                            |
|                                  | Resolutividad | Que somos capaces de dar repuestas efectivas y eficientes a nuestros usuarios.                         |
|                                  | Ética         | Que nuestro actuar se basa en principios de beneficencia y no maleficencia, justicia y equidad social. |

## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL

De forma que sea del más amplio y transversal conocimiento, se pretende presentar el Plan de Salud Comunal 2022 a equipos directivos, técnicos, usuarios y funcionarios de salud de la Comuna de La Unión, así como a las entidades que lo aprueban (Ilustre Municipalidad de La Unión y Servicio de Salud Valdivia):

- ✓ Sesión del H. Concejo Comunal de la I. Municipalidad de La Unión
- ✓ Reunión del Consejo de Desarrollo Local en Salud de La Unión
- ✓ Reunión del Equipo Técnico Asesor del CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann
- ✓ Reunión de Microred CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann y Hospital Dr. Juan Morey F.
- ✓ Publicación en página web municipal
- ✓ Difusión en medios de comunicación locales y redes sociales

En el Anexo N°2 se presenta el cronograma de difusión del Plan 2022.

# LA UNIÓN

## I. CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD

### TENDENCIAS INFLUYENTES EN SALUD

| INDICADOR   | COMUNA | REGIÓN  |
|---|--------|---------|
| INDIGENCIA <sup>1</sup>                               | 3,2%   | 3,4%    |
| POBREZA (CASEN 2013) <sup>1</sup>                     | 21,3%  | 16,8%   |
| N° DE PERSONAS ANALFABETAS <sup>2</sup>               | 1.912  | 17.689  |
| DESEMPLEO DESOCUPADOS <sup>4</sup>                    | 4,8%   | 5,3%    |
| FAMILIAS EN RIESGO MEDIO-ALTO <sup>45</sup>           | 367    | 4.974   |
| POBLACIÓN PROYECTADA 2020 <sup>3</sup>                | 39.538 | 405.835 |
| POBLACIÓN BENEFICIARIOS <sup>3</sup>                  | 34.793 | 358.794 |
| POBLACIÓN INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA <sup>3</sup> | 34.430 | 331.684 |

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

De acuerdo a los datos de la Encuesta CASEN, los índices de pobreza de la Comuna reflejan un valor superior al regional, siendo una de los más bajos de la Región, pero se encuentra a 7 puntos porcentuales por sobre la media Nacional (14,4%). Sin embargo, en el caso de la Indigencia el valor, siendo similar al de la Región, está muy cerca del promedio del País (2,8%).

A su vez, la cantidad de población FONASA inscrita validada en los Establecimientos de Atención Primaria Comunal corresponde al 87% de la población comunal proyectada y según el informe reciente de FONASA para el año 2021 la población inscrita validada asciende a 34.807 usuarios. Esto sustenta que la principal fuente de acceso a la atención de salud en la Comuna sean los Centros de Salud Pública y, por ello, se justifican las acciones de fomento y crecimiento de la Red de Salud Comunal, lo que representa un gran desafío, especialmente en el contexto de la pandemia por COVID-19, en donde se ha debido dilatar el número de atenciones presenciales en los establecimientos de salud. La Unión es la comuna con más establecimientos a cargo de salud municipal, en la Región de Los Ríos, lo que impactará en el gasto del sector y deberá evaluarse periódicamente.

### TENDENCIAS REGIONALES, COMUNALES O LOCALES

| INDICADOR  | COMUNA  | REGIÓN    |
|--|---------|-----------|
| HACINAMIENTO <sup>6</sup>                              | 6,8%    | 6,8%      |
| % RURALIDAD <sup>20</sup>                              | 29,9%   | 28,3%     |
| POBLACIÓN FLOTANTE <sup>27</sup>                       | 106.361 | 2.608.536 |
| TASA DELITOS DE MAYOR CON NOTACIÓN SOCIAL <sup>8</sup> | 948,5   | 1.351,5   |
| TASA DE DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR <sup>9</sup>  | 647,5   | 661,8     |

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

La condición de ruralidad comunal disminuyó 4 puntos porcentuales desde el año 2013 (34% a 29,9%), siendo similar al de la Región, pero presentando una importante dispersión geográfica, lo que permite que La Unión sea la Comuna con mayor cantidad de kilómetros de red vial, la mayor en número de kilómetros pavimentados, pero también la segunda en cantidad de kilómetros de ripio, lo que es una limitante para el acceso a salud de la población rural a las Postas y a la Urgencia Comunal. Frente a esa realidad, se cuenta con 9 Postas de Salud Rural, ubicadas de forma equidistante, y se ha incrementado, en los últimos años, la oferta de atención de salud en los sectores rurales, incorporando doble ronda rural en Postas de lunes a sábado y atenciones de enfermería, matrona, odontólogo, nutricionista, asistente social, podóloga y asesor intercultural, kinesiólogo y terapeuta ocupacional. Sin embargo, las condiciones de infraestructura en tiempos de pandemia dificultan el trabajo en condiciones de seguridad, respecto a la mantención del distanciamiento en salas de espera y aforo de espacios de atención de salud. Estas atenciones se han recuperado desde mayo de 2021, con agenda escalonada, lo cual limita la atención a determinados cupos por ronda.

### TENDENCIAS REGIONALES, COMUNALES O LOCALES

| INDICADOR   | COMUNA  |
|---|---|
| CONECTIVIDAD TERRESTRE<br>CONECTIVIDAD AEREA<br>CONECTIVIDAD FLUVIAL <sup>5</sup> | 672,83 kms. Total red vial (345,35 kms. ripio, 211,54 kms. pavimentados, 115,94 kms. tierra)<br>3 aeródromos<br>No tiene conectividad fluvial |
| VERTEDEROS RESIDUOS DOMICILIARIOS CON AUTORIZACIÓN SANITARIA <sup>10</sup>        | 0   |
| RIESGO DE DESASTRES NATURALES <sup>41</sup>                                       | SÍSMICOS/INUNDACIONES/REMOCIONES EN MASA/Tsunami/COVID  |

Por su parte, la tasa de delitos de gran connotación social ha presentado una disminución anual leve, pero sostenida, desde el 2012 a la fecha. A su vez, la tasa de denuncia por VIF en la Comuna de La Unión, presentó grandes valores a fines de la década del 2000 y luego mantiene una baja sostenida, lo que se condice con la realidad de la Región, sin embargo, se observa un repunte de 20 puntos en el año anterior.

Finalmente, dentro de las posibles emergencias de la Comuna se encuentra el riesgo de inundaciones en Población Foitzick, por lo que se establece cada año un Plan de Invierno con erradicación de personas en situación de calle, hacia un albergue transitorio, al cual se apoya con atención de salud desde el CESFAM. En caso de sismos de gran intensidad, el mayor riesgo lo constituyen los accesos viales de la Comuna, condicionados a la existencia de puentes, lo que pudiera ocasionar el aislamiento de la Ciudad respecto de la Ruta 5 y la desconexión entre los establecimientos de salud urbanos (CESFAM y Hospital). El riesgo por COVID-19 y su impacto en la salud pública se analizará en capítulo aparte.

## LA UNIÓN

### CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

| INDICADOR   | COMUNA | REGIÓN  |
|---|--------|---------|
| CONSULTA MORBILIDAD MEDICA <sup>13</sup>          | 7.623  | 160.241 |
| CONTROLES DE SALUD EN APS <sup>11</sup>           | 13.702 | 168.927 |
| CONSULTA URGENCIA SAR <sup>12</sup>               | 21.122 | 196.931 |
| CONSULTA URGENCIA HOSPITALARIA <sup>38</sup>      | 21.774 | 184.390 |
| ADULTO MAYOR CON DEPENDENCIA SEVERA <sup>19</sup> | 138    | 1.410   |

### INDICADORES PUEBLOS ORIGINARIOS

| INDICADOR  | COMUNA | REGIÓN |
|--|--------|--------|
| POBLACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS <sup>7</sup>                                       | 27%    | 25,6%  |
| IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA CON PERTINENCIA INTERCULTURAL <sup>7</sup> | SI     | SI     |
| ACCESO A ATENCIÓN POR AGENTE DE MEDICINA MAPUCHE <sup>7</sup>                    | NO     | SI     |

#### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

En relación a los pueblos originarios, la cantidad de población comunal que se identifica con el pueblo *mapuche-williche* durante el 2020, aumentó casi 6 puntos porcentuales respecto del 2014 y se posiciona por sobre la cifra regional. A nivel Comunal se ha desarrollado, en los últimos años, un trabajo sostenido con las comunidades, a través de instancias de conversación, reflexión y diálogo que han permitido ir avanzando paulatinamente en el tiempo, de acuerdo a posibilidades de gestión, recursos y respetando la interculturalidad.

Por su parte, con la visión de incluir atenciones con pertinencia cultural, la atención hospitalaria ofrece posibilidad de parto vertical, orientación de las camas en hospitalizados, corte de cordón umbilical de R.N de acuerdo al sexo y otras prácticas culturales factibles de implementar en ese Establecimiento.

Es para las comunidades un gran desafío contar con espacios para desarrollar su cultura, es así como a contar del 2020 se cuenta con una Ruka en la ciudad de La Unión y se pretende avanzar en un Proyecto de Centro de Salud Intercultural para la Comuna de La Unión.

#### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Las consultas médicas de morbilidad de la Comuna han ido al alza desde el año 2014. Al 2019, estas consultas corresponden al 7,6% del total de morbilidad médica Regional y muestran un incremento respecto del año anterior. Esto se justifica, entre otras razones, por la disponibilidad de horas médicas, gracias al ingreso de médicos EDF a la atención de salud del CESFAM y a una eficiente gestión de las horas médicas para la atención de morbilidad, especialmente en época invernal. A su vez, la puesta en marcha del nuevo Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) desde el 2017, con mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, muestra una tendencia al alza de las consultas de urgencia en APS, las que aumentaron en más de 4.000 atenciones respecto del año anterior, considerando consultas médicas y de kinesiólogo. Esto justifica, además, la importancia de mantener refuerzos de recurso humano, especialmente en época invernal para no generar tiempos prologados de espera en sala. En el caso específico del año 2020, para poder dar respuesta efectiva y oportuna a los usuarios, se ha implementado la atención de urgencia en SAR 24 hrs., con turnos reforzados de casi todo el personal, estrategia que deberá analizarse permanentemente para evaluar su pertinencia. Sin embargo, ambos indicadores de consulta han disminuido producto del confinamiento y las restricciones por la prolongada cuarentena vivida en la Comuna a causa del COVID-19 durante el año 2020, priorizándose la atención vía remota.

A su vez, la urgencia del Hospital Dr. Juan Morey durante el 2019 aportó el 11% de la urgencia hospitalaria Regional y representa el 51% del total de las consultas de urgencia de la Comuna, lo que significa una disminución de 11 puntos porcentuales respecto al año 2017 (5.000 consultas menos) y de 4 puntos porcentuales respecto del 2018 (899 consultas menos). En el año 2020, se observa una tendencia a la baja, la que se explicaría por la presencia del SAR, especialmente en pandemia con atención 24/7, el cual absorbe las consultas C4-C5 y además, pacientes sintomáticos respiratorios.

A pesar de registrar una disminución de los controles de salud, casi al 50%, producto de las cuarentenas por pandemia, la APS Comunal aportó el 8% del total de controles de salud de la Región. Esto se explicaría por la gran cantidad de pacientes adultos mayores y crónicos que presenta la Comuna. De acuerdo a los datos de población inscrita, los adultos mayores de 65 años representan el 15,4% de los inscritos en el CESFAM (5.355 personas). Por ello, se buscan alianzas con las familias y el intersector, especialmente para enfrentar la situación de adultos mayores en condición de dependencia y/o soledad, así como buscar estrategias que permitan mantener su condición de autovalencia. Sin embargo, en el contexto de pandemia, ha sido necesario reorganizar estrategias para poder efectuar estas atenciones en condiciones de seguridad para los usuarios. Desde octubre 2021 se han retomado los talleres presenciales y desde noviembre se ha incluido un psicólogo que acompañe el trabajo con las organizaciones del Programa Más AMA

## LA UNIÓN

### ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y

### EPIDEMIOLOGICAS

| INDICADOR   | COMUNA | REGIÓN |
|---|--------|--------|
| INDICE DE VEJEZ <sup>22</sup>   | 59,97  | 59,14  |
| INDICE DE SWAROOP <sup>22</sup>   | 79,3   | 78,2   |
| INDICE DE MASCULINIDAD <sup>22</sup>  | 96,6   | 96,3   |
| INDICE DE DEPENDENCIA <sup>18</sup>   | 52,6   | 48,4   |
| INDICE DE GINI <sup>22</sup>  | 0,54   | 0,42   |
| INDICE DE VULNERABILIDAD <sup>22</sup>  | 0,7259 | 0,7161 |
| AVPP tasa por 100.000 hab. <sup>22</sup>  | 65,5   | 76,2   |
| TASA MORTALIDAD GRAL por 1.000 hab. <sup>23</sup>                                       | 7,6    | 7,0    |
| TASA MORTALIDAD por ENFER. RESPIRATORIAS por 100.000 hab. <sup>24</sup>                 | 68,4   | 74,61  |
| MORTALIDAD POR CÁNCER por 100.000 hab.  | 142,0  | 179,45 |
| TASA MORTALIDAD ENF. APARATO CIRCULATORIO por 100.000 hab. <sup>23</sup>                | 154,8  | 184,93 |
| N° CASOS CÁNCER ESTÓMAGO <sup>25</sup>  | 56     | 587    |
| N° CASOS CÁNCER DE MAMA <sup>25</sup>   | 31     | 409    |
| N° CASOS CÁNCER CERVICO UTERINO <sup>25</sup>   | 12     | 150    |
| N° CASOS CÁNCER DE VESÍCULA <sup>25</sup>   | 26     | 352    |
| N° CASOS CÁNCER DE CÓLON <sup>25</sup>  | 28     | 231    |
| NIVEL COMPENSACIÓN HTA <sup>26</sup>  | 50%    | 45%    |
| NIVEL COMPENSACIÓN DM2 <sup>26</sup>  | 33%    | 29%    |
| ABANDONO TRATAMIENTO PROGRAMA SALUD MENTAL <sup>28</sup>                                | 38     | 392    |
| Nº POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 6 AÑOS BAJO CONTROL <sup>30</sup>                        | 1.400  | 17.509 |
| % NIÑOS Y NIÑAS CON SOBREPESO <sup>30</sup>   | 26,79% | 26,03% |
| % NIÑOS Y NIÑAS OBESOS <sup>30</sup>  | 15,00% | 15,41% |
| POBLACIÓN FEMENINA CON PAP VIGENTE <sup>31</sup>  | 4.515  | 61.188 |
| % EMBARAZO ADOLESCENTE <sup>31</sup>  | 9,7%   | 7,2%   |
| % EMBARAZO ADOLESCENTE <15 AÑOS, EN RELACIÓN A TOTAL EMBARAZO ADOLESCENTE <sup>31</sup> | 0,4%   | 0,3%   |
| % NIÑOS CON RETRASO DSM DE 18 A 23 MESES <sup>32</sup>                                  | 19,3%  | 17,3%  |
| TASA MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA <sup>34</sup>   | 50,7   | 36,44  |
| TASA ACCIDENTABILIDAD (Accidente Tránsito) por 100.000 hab. <sup>46</sup>               | 467,90 | 408,05 |

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

La cantidad de hombres en la Comuna es levemente mayor que la de mujeres, siendo este índice Comunal, levemente mayor que el Regional. Los fallecimientos de personas de 50 y más años, en relación al total de fallecimientos de un año en la Comuna (Índice de Swaroop) es levemente superior al dato Regional. Los países desarrollados presentan este índice en valores que bordean el 90%. A su vez, la desigualdad de los ingresos es media (Índice de GINI se expresa en un rango de 0 a 1)

Respecto a la mortalidad general, el valor de la Comuna aumentó en 0,71 puntos respecto del año anterior y se sitúa levemente por sobre el valor Regional. La Comuna presenta uno de los valores más altos de la Región en la mortalidad por enfermedades respiratorias, lo que podría explicarse por las complicaciones de COVID-19, sin embargo, la tasa Comunal de mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio es 7 puntos porcentuales inferior respecto de la tasa Regional, lo que muestra un avance en el control y compensación metabólica de los pacientes en los años anteriores. Por otro lado, llama la atención el número de casos de cáncer de estómago y de colon, que representan un 9,5% y un 12% del total de casos de la Región, respectivamente, siendo más altos que los porcentajes de casos de cáncer de mama, cervicouterino y vesícula. Lo anterior podría explicarse por la pesquisa activa de factores de riesgo en mujeres, sin embargo, en el caso de los varones, se obtiene una baja cantidad de exámenes preventivos anuales respecto de la población objetivo.

En relación a obesidad y sobrepeso infantil, la Comuna presenta cifras por primera vez levemente inferiores a las Regionales, lo que puede mostrar el trabajo realizado todos los años en esta área, porque condiciona a un riesgo cardiovascular a la población infanto-adolescente. Dada la importancia epidemiológica que representa este indicador, se han desarrollado estrategias tendientes a revertir esta situación, mediante el aumento de horas profesionales de nutricionista y de profesor de educación física, para abarcar un trabajo promocional, preventivo y de tratamiento con niños, padres y educadoras de jardines infantiles. Lo anterior ha permitido que la Comuna de La Unión bajara del primer lugar regional en obesidad infantil en el año 2014, a ocupar actualmente el séptimo lugar regional, con cifras levemente inferiores al promedio Regional en obesidad infantil, por lo que se espera fortalecer y mejorar las estrategias, con un trabajo transversal, intersectorial y Comunal, especialmente porque el confinamiento por Pandemia, es un factor de riesgo para el aumento de estas cifras, lo que ya empieza a evidenciarse a retomar los controles en el 2021.

Finalmente, se destaca que el embarazo adolescente ha disminuido en aproximadamente 16 puntos porcentuales desde el año 2012, lo cual es producto de acciones consideradas en los planes de salud comunales de los años anteriores. Sin embargo, cifras del año 2020 dan cuenta de aparición de embarazo adolescente, incluso en menores de 15 años, efecto también del confinamiento y del menor acceso a consulta de salud de esta población, incluso disponible en sus establecimientos educacionales, en tiempos normales.

## LA UNIÓN

### ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN SALUD

| INDICADOR                                     | COMUNA    | REGIÓN     |
|---|-----------|------------|
| % INGRESO CONTROL EMBARAZO < 14 SEM 35        | 90%       | 85%        |
| N° DE SUICIDIOS CONSUMADOS 36                 | 3         | 41         |
| INGRESO PERCIBIDOS SALUD MUNICIPAL M\$ 37     | 6.488.192 | 57.531.933 |
| N° DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FORMALES 39 | 829       | 7.836      |

### INFORMACIÓN RED COMUNAL DE SALUD

| INDICADOR LISTA DE ESPERA COMUNAL: | COMUNA | REGIÓN |
|------------------------------------|--------|--------|
| GINECOLOGÍA GENERAL 14             | 630    | 2.121  |
| OFTALMOLOGÍA 14                    | 540    | 9.154  |
| OTORRINOLARINGOLOGÍA 14            | 509    | 5.233  |
| TRAUMATOLOGÍA 14                   | 395    | 2.970  |
| PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 40 | SI     | SI     |

### INDICADORES HOSPITALARIOS

| INDICADOR                                | COMUNA    | REGIÓN      |
|--|-----------|-------------|
| DÍA CAMAS DISPONIBLES 42                 | 41.790    | 323.670     |
| ÍNDICE OCUPACIONAL 42                    | 45,9%     | 59,8%       |
| PROMEDIO DÍAS DE ESTADA 42               | 4,89      | 6,4         |
| N° EGRESOS 42                            | 3.217     | 26.360      |
| INDICE DE LETALIDAD 42                   | 2,21      | 3,1         |
| N° CONSULTAS DE ESPECIALIDAD 43          | 6.444     | 112.104     |
| N° INTERVENCIONES QUIRURGICAS MAYORES 44 | 769       | 12.837      |
| GASTO EN FARMACIA M\$ 16                 | 292.081   | 17.283.178  |
| INGRESOS OPERACIONALES PERCIBIDOS M\$ 17 | 7.430.636 | 162.358.638 |
| GASTOS OPERACIONAL M\$ 17                | 7.814.543 | 160.324.879 |
| GASTOS EN COMBUSTIBLE M\$ 16             | 25.910    | 159.685     |

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

El porcentaje de ingresos a control pre-natal antes de las 14 semanas de gestación es 5 puntos superior al promedio de la Región, lo que implica un avance gracias al trabajo sostenido en gestiones y estrategias, tanto clínicas como de promoción, para garantizar el acceso temprano y oportuno al control prenatal de este grupo, que es el de mayor riesgo y vulnerabilidad.

La prevención del suicidio, especialmente en adolescentes es abordada por el equipo de salud, con una mirada integral y multisectorial, y a través de un trabajo específico con los establecimientos educacionales, el cual durante el año 2020 se ha llevado igualmente a pesar de que éstos han permanecido sin funcionamiento presencial en la Comuna.

Respecto de las organizaciones comunitarias, La Unión representa el 11% del total Regional, siendo la tercera Comuna con más organizaciones formales de la Región lo que se considera una fortaleza, pues da cuenta de la potencial participación social en salud.

En relación a resolución de especialidades, al corte de diciembre 2020 las listas de espera comunales más grandes son, en orden decreciente: ginecología general, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y ortopedia. La lista de oftalmología corresponde a las atenciones que superan la capacidad resolutoria de la UAPO Comunal. A su vez, la lista de ginecología pudiera explicarse por la falta de registro actualizado de egresos en el Hospital La Unión. Respecto a otorrinolaringología se buscan estrategias a corto plazo para subsanar esta lista de espera en APS Comunal. Hasta hace un año la Comuna presentaba también importante lista de espera para rehabilitación oral, sin embargo, este año no es una lista relevante, gracias a la implementación del Laboratorio de Prótesis Dentales en el CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann el cual da resolución a estos usuarios

A su vez, el Hospital local realiza consultas de especialidad en la Región, esto, debido a que no obstante ser catalogado como un hospital de baja complejidad, actualmente cuenta con algunas especialidades. Ocupa el segundo lugar regional en días camas disponibles, también es segundo en días estada y presenta el segundo índice de letalidad más bajo de la Región en el año 2020, superado sólo por Hospital de Corral. El número de intervenciones quirúrgicas mayores sufrió una baja de casi un 50% producto de la suspensión de actividades por Pandemia. Por otro lado, su gasto de Farmacia en el 2019 disminuyó casi un 50% y al 2020 bajó un 22% más, mientras que el gasto de combustible también disminuyó, aunque más levemente.



## LA UNIÓN

### II. EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021 REALIZADO POR EL EQUIPO DE SALUD

**OBJETIVO SANITARIO N°1: Contribuir a una mejor condición de vida de los habitantes de la Comuna de La Unión, a través de estrategias de gestión clínica y socio- comunitaria en grupos de interés epidemiológico.**

**CRITERIO DE SELECCIÓN:** Indicadores de salud de alto interés sanitario o epidemiológico para la Comuna de La Unión. Grupos de mayor riesgo o vulnerabilidad en la Comuna.

**SUPUESTOS:** Emergencia sanitaria se mantiene. No existen movilizaciones prolongadas del sector educación ni del sector salud en el 2021. Se cuenta con presupuesto suficiente para el 2021

| OBJETIVOS OPERATIVOS   | ACTIVIDADES   | HITOS (META)  | INDICADORES                         | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES  |
|--|---|---|-------------------------------------|----------------------------|--|
| Mantener un plan comunal de prevención y abordaje oportuno de usuarios frente al contexto de COVID-19              | Se actualizará la cartera de prestaciones presenciales y sus rendimientos según cada etapa del plan paso a paso                       | Plan de atenciones definido y diferenciado según nivel de atención de salud | Cartera de prestaciones actualizada | 100%                       | Las carteras de prestaciones se actualizaron de forma permanente al igual que los rendimientos |
|  | Se mantendrá la atención domiciliaria para pacientes COVID confirmados y sus contactos estrechos                                      |   | Equipo de salud contratado          | 100%                       | Se mantienen las contrataciones de los equipos para estas prestaciones hasta diciembre 2021    |
|  | Se fortalecerá el trabajo coordinado entre las urgencias hospitalarias y SAR  |   | Calendario de reuniones programadas | 100%                       | Se han establecido canales de comunicación y apoyo efectivos entre ambas urgencias             |
| Definir un plan de atenciones de salud que minimice la exposición de los usuarios en los establecimientos de salud | Se mantendrá la entrega en domicilio de servicios de apoyo a personas mayores (Entrega de medicamentos y alimentación complementaria) | Plan de atenciones diferenciado y definido por ciclo vital                  | Equipo de salud contratado          | 100%                       | Se mantienen las contrataciones de los equipos para estas prestaciones hasta diciembre 2021    |
|  | Se establecerá el programa de atenciones de salud a través de Plataforma Digital del CESFAM   |   | Protocolo elaborado                 | 100%                       | Se mantiene la estrategia hasta diciembre 2021   |
|  | Se realizarán atenciones presenciales combinadas en APS   |   | Cartera de prestaciones actualizada | 100%                       | Se establecieron coordinaciones entre diversos profesionales                                   |
|  | Se definirá la estrategia de abordaje de pacientes crónicos según estratificación de patologías                                       |   | Protocolo elaborado                 | 100%                       | La estrategia ha sido elaborada junto al rescate de pacientes                                  |
|  | Se iniciará un plan piloto de atención de multimorbilidad en pacientes G3 priorizados   |   | Protocolo elaborado                 | 50%                        | Se ha elaborado la estrategia, se inician las atenciones en noviembre 2021                     |

## LA UNIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2: Mejorar la atención de los usuarios de la Comuna de La Unión, a través del fortalecimiento de la interculturalidad, el trabajo comunitario y la entrega de información de salud en red durante el año 2021**

CRITERIO DE SELECCIÓN: Interés de organizaciones gubernamentales del nivel central y local por mejorar este aspecto, enmarcado por el desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario y la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios

SUPUESTOS: Emergencia sanitaria se mantiene en el 2021. La comunidad tiene acceso a conexión digital. No existe disminución del presupuesto de salud 2021.

| OBJETIVOS OPERATIVOS  | ACTIVIDADES  | HITOS (META)   | INDICADORES  | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES   |
|---|--|--|--|----------------------------|---|
| Fortalecer el trabajo con las comunidades <i>mapuche</i> del territorio | Se realizará acompañamiento y asesoría presencial o remota a comunidades de pueblos <i>mapuche</i>           | 60% de integrantes del Consejo de Comunidades accede a lo menos a una sesión de acompañamiento | Porcentaje de asesorías remotas realizadas         | 100%                       | Se realizaron las asesorías remotas y presenciales requeridas por las comunidades   |
|   | Se elaborará el Proyecto de Centro de Salud Intercultural  |  | Documento elaborado                                | 0%                         | No ha habido avances del Proyecto a nivel de financiamiento   |
| Ejecutar acciones de trabajo comunitario para la promoción de salud     | Se fortalecerá la participación ciudadana de forma presencial o de medios de comunicación vía <i>on line</i> | 100% de los sectores del CESFAM realizan a lo menos 1 reunión comunitaria                      | Porcentaje de encuentros <i>on line</i> realizados | 100%                       | Se conformó el Consejo.... y al igual que CODELOS y comités de sectores y postas se han mantenido activos reuniéndose vía remota y/o presencial |
|   | Se potenciará la estrategia de Comunicaciones y Educación para la Salud                                      |  | Porcentaje de actividades realizadas               | 100%                       | La Unidad de Comunicaciones se ha mantenido activa y ha apoyado todas las campañas e hitos en salud   |
|   | Se mantendrán las reuniones presenciales o virtuales de los equipos de sector con sus territorios            |  | Porcentaje de actividades realizadas               | 100%                       | Se han realizado reuniones en todos los sectores con las comunidades de sus territorios   |

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3: Fortalecer el entorno laboral de los funcionarios de salud de la Comuna de La Unión, a través del acompañamiento permanente del recurso humano.**

CRITERIO DE SELECCIÓN: Interés de directivos y gremios por mejorar aspectos que contribuyan al autocuidado y disminución de aspectos que afectan negativamente el clima laboral

SUPUESTOS: Jefe de DESAM se mantiene; Dirección de CESFAM se mantiene; no hay alteraciones sustanciales al plan de gestión del riesgo de los funcionarios

## LA UNIÓN

| OBJETIVOS OPERATIVOS   | ACTIVIDADES  | HITOS (META)  | INDICADORES                            | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES  |
|--|--|---|--|----------------------------|--|
| Realizar acciones de asesoría en estilos de vida saludable para los funcionarios de APS                  | Se realizará un diagnóstico de la situación de funcionarios de APS en tiempos de pandemia  | 80% de las actividades del plan de acompañamiento han sido ejecutadas                   | Diagnóstico sistematizado              | 100%                       | Diagnóstico realizado por la ACHS  |
|  | Se elaborará y ejecutará un plan de acompañamiento para funcionarios de APS en tiempos de pandemia   |   | Porcentaje de actividades realizadas   | 100%                       | Plan elaborado posterior al Diagnóstico y ejecutado según plazos   |
|  | Se mantendrán activos el Comité de Crisis y el Comité de Seguridad del CESFAM  |   | Calendario de reuniones definido       | 0%                         | Se mantienen vigentes los comités, pero no se realizaron reuniones en 2021   |
| Ejecutar capacitaciones oportunas y pertinentes en condiciones de seguridad para los funcionarios de APS | Se incentivarán las capacitaciones por vía remota para el personal de salud  | 90% de los funcionarios han recibido al menos una capacitación durante el 2021          | Porcentaje de funcionarios capacitados | 100%                       | Se han realizado las capacitaciones posibles de realizar vía remota  |
|  | Se reforzarán de forma permanente los conocimientos y habilidades en precauciones estándar   |   | Porcentaje de funcionarios capacitados | 100%                       | Se han realizado cursos de precauciones estándar, así como supervisiones internas de su cumplimiento y planes de mejora  |
| Fortalecer el trabajo en equipo para la apertura al cambio entre los funcionarios de APS                 | Se realizarán reuniones grupales y/o generales con los funcionarios de APS vía <i>on line</i>  | 90% de los funcionarios ha participado de estas instancias al menos 1 vez en el periodo | Porcentaje de reuniones realizada      | 100%                       | Semanalmente se agendaban reuniones con equipo directivo; reunión mensual con DESAM y AFUSAM; reuniones con equipos de trabajo según necesidad                                       |
|  | Se actualizará el Reglamento Interno para redefinir funciones y facilitar con ello la reconversión de personal en caso necesario               |   | Documento elaborado                    | 0%                         | Sin avances  |
|  | Se mantendrá contacto telefónico informativo y de acompañamiento con funcionarios que estén en cuarentena preventiva por condiciones de riesgo |   | Porcentaje de funcionarios contactados | 100%                       | Ante la aparición de funcionarios como casos confirmados se hacía un acompañamiento por parte de colegas, así como al personal en teletrabajo, en fechas como el día de su estamento |

En resumen y pese al contexto actual de pandemia, que ocupó fuertemente los recursos financieros y humanos en actividades clínicas y educativas propias de la pandemia, se logró un cumplimiento global de 83% del plan de trabajo programado para el año 2021.

# LA UNIÓN

## III. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

### Antecedentes Generales

#### COLABORADORES:

- Consejo de Desarrollo Local en Salud (CODELOS)
- Comités de Postas Rurales
- Consejo de Comunidades Indígenas
- Organizaciones Comunitarias de La Unión
- Equipo Directivo del CESFAM
- Directivos Microred La Unión
- Asociación Gremial de Funcionarios del CESFAM
- Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

#### METODOLOGÍA UTILIZADA:

Diálogos participativos, lluvia de ideas y priorización de problemas

#### SITUACIÓN EN SALUD EVALUADA:

Trato e información al usuario en los ámbitos de urgencia, farmacia y listas de espera.

#### ACUERDOS DE CONTINUIDAD:

Los resultados obtenidos permiten una mirada ampliada de la comunidad, funcionarios y directivos para la incorporación de actividades relacionadas con sus inquietudes en la formulación del Plan de Salud Comunal 2022, Plan de Participación Social 2022 y Plan de Mejora de Satisfacción Usaria 2020-2022

La necesidad de realizar un diagnóstico comunal desde los usuarios y el sector salud nace del desconocimiento y la falta de diálogo entre ambos actores. En respuesta a eso, se ha realizado un trabajo participativo serio, sostenido en el tiempo y que ha ido marcando hitos, año tras año, generando un grado de acercamiento entre la salud primaria y la comunidad, lo que se refleja en la generación de mesas de trabajo y comités que sesionan de manera periódica durante el año y en la alta convocatoria que se logra en las Jornadas de Salud, convocadas para planificar y evaluar los planes anuales a través de Diagnósticos Participativos.

En mayo de 2013, el CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann de La Unión convocó a una Jornada de Trabajo a las diversas instituciones estatales y comunitarias, para poder visualizar, caracterizar y recoger las inquietudes y necesidades de salud de la población de la Comuna de La Unión. Durante el año 2014, se trató de indagar entre las organizaciones comunitarias las principales dudas de información, procedimientos y otras necesidades en salud, a través de un diálogo ciudadano entre los equipos de cabecera del CESFAM y las organizaciones comunitarias de su jurisdicción, así como también se efectuó el Primer Diagnóstico de Personas en Situación de Discapacidad.

Para actualizar el Diagnóstico Comunal y, además, dar foco a nuevos grupos de interés, se convocaron durante los años 2015 y 2016 a las organizaciones comunitarias a participar de un Diálogo Ciudadano general, así como también al Diagnóstico de Adultos Mayores. Sin embargo, se destaca para el año 2016 haber logrado el Primer Diagnóstico de Adolescentes, con la participación de jóvenes de escuelas rurales y urbanas, además de sus apoderados.

Durante el año 2017, se realizó el ya tradicional Diálogo Ciudadano que convoca cada año el CESFAM, sin embargo, este año tuvo la particularidad de haberse convocado en conjunto con la SEREMI de Salud Los Ríos, con la intención de generar una alianza estratégica que permitiera abordar planes de trabajo con la comunidad en áreas asistenciales y también de salud pública. Por otro lado, se intencionó que cada equipo de cabecera realizara diagnósticos participativos, diálogos y/o conversatorios con sus comunidades de sector, lo que fue logrado en un 100%, tanto en los sectores urbanos como rurales.

Así, al año 2018, se llega con un trabajo participativo ya incorporado entre las estrategias del CESFAM, a través de reuniones y jornadas de trabajo permanentes durante el año, considerando la participación ciudadana en la planificación y evaluación de los diferentes planes de salud. Además, se marca el hito de generar 2 Jornadas de Salud Comunal al año, con la participación de líderes de organizaciones urbanas y rurales.

A su vez, durante el año 2019 se logró actualizar el Diagnóstico a través de instancias comunitarias de diálogo (*focus group*), aplicación de encuestas de satisfacción usuaria y un conversatorio en el caso de salud intercultural.

A continuación, se señalan en síntesis las principales conclusiones del Diagnóstico Participativo, de cada uno de los grupos y temas involucrados que sirvieron como base para elaborar el Plan de Mejoramiento de la Satisfacción Usaria 2019-2022 de la Comuna de La Unión.

## LA UNIÓN

| ÁREA            | ADULTOS MAYORES   | PeSD  | USUARIOS DE PSR  |
|-----------------|---|---|--|
| URGENCIA        | Falta información de la cartera de prestaciones<br>Moderación y cautela en el uso de celulares en el personal<br>Mejorar trato al adulto mayor<br>Aumentar horas de profesionales como kinesiólogo en invierno<br>Mejorar tiempos de espera | Problemas con transporte público para acceder al SAR  | Atención de urgencia en postas.  |
| FARMACIA        | Medicamentos son prescritos por médico, pero no todos son consumidos por el usuario (polifarmacia)<br>Entrega de pañales desde farmacia del CESFAM.   | Ubicación de actual farmacia produce entorpecimiento a la circulación de las demás personas | Gasto asociado al retiro de fármacos desde Valdivia para pacientes rurales   |
| LISTA DE ESPERA | Muchos años de espera para interconsultas, exámenes como endoscopias y cirugía de hernias   | Dificultad para asistir a Hospital Regional de Valdivia para solicitar horas médicas        | Dificultad de los usuarios adultos mayores y personas del sector rural para asistir a control a CESFAM dos veces a la semana |

Desde el año 2019 a la fecha se ha avanzado de acuerdo a lo planificado, sin embargo, aún quedan algunas actividades por agotar para el presente año y en el 2022, razón por la que se encuentra vigente este Plan.

### Diagnóstico de Satisfacción Usuaría 2021

Con el objetivo de actualizar los datos de satisfacción en Urgencia, Farmacia y Listas de Espera que dieron origen al Plan de Satisfacción Usuaría 2019-2022, se diseñó una encuesta de tipo estructurada, para cada ámbito a evaluar, la cual fue aplicada de forma presencial en las salas de espera de los establecimientos de salud a través de encuestadores, para lo cual se contó con el apoyo de profesionales de la Unidad de Comunicaciones, del Programa de Promoción de Salud, del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y estudiantes internos de las Universidades. Se incluyeron en la muestra las personas que fueron atendidas en el establecimiento, una vez terminada su atención.

Se aprovechó también de evaluar en el área de Farmacia la estrategia Farmacia en Domicilio, que entró en vigencia desde abril 2020 como parte de las acciones en Pandemia y que se han mantenido vigentes en el 2021. En este caso, la encuesta se aplicó vía telefónica entre los pacientes que reciben este beneficio, según base de datos de Farmacia del CESFAM. La selección de la muestra se realizó tomando 1 de cada 25 usuarios, totalizando un aproximado de 100 encuestas para este ámbito.

Para evitar el uso de papel, como medida preventiva de contagios, la encuesta será virtual y se aplicó utilizando *tablets* o teléfono en terreno.

Los resultados obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

|          |  |
|----------|--|
| URGENCIA | Total de encuestados=110<br>- 98% declara haber sido tratado con respeto y confidencialidad en calidad de bueno o muy bueno<br>- 95% declara haber recibido información clara en calidad de bueno o muy bueno<br>- 89% declara haber recibido un trato amable en calidad de bueno o muy bueno<br>- 77% declara haber resuelto su problema en la urgencia<br>- 56% declara haber sido atendido después de un tiempo de espera bueno o muy bueno;<br>28% lo considera regular el tiempo de espera y 16% lo considera malo o muy malo |
|----------|--|

## LA UNIÓN

|                       |  |
|-----------------------|--|
| LISTA DE ESPERA       | <p>Total de encuestados=130</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14% declara estar esperando 1 año por atención especialidad</li> <li>- 4% declara estar esperando más de 1 año y menos de 2 años por atención especialidad</li> <li>- 17% declara estar esperando más de 2 años y menos de 3 años por atención especialidad</li> <li>- 8% declara estar esperando más de 3 años y menos de 5 años por atención de especialidad</li> <li>- 5% declara estar esperando más de 6 años por atención de especialidad</li> <li>- 22% declara haber recibido alguna información desde el nivel secundario</li> </ul> |
| FARMACIA              | <p>Total de encuestados=130</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 62% considera sala de espera cómoda</li> <li>- 89% considera el trato bueno o muy bueno</li> <li>- 86% considera haber recibido información en calidad de bueno o muy bueno</li> </ul>  |
| FARMACIA EN DOMICILIO | <p>Total de encuestados=132</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 98% considera que se resguarda su privacidad</li> <li>- 98% considera que las entregas se realizan en buen horario</li> <li>- 97% considera buena o muy buena la atención</li> <li>- 97% considera que los funcionarios son amables o muy amables</li> <li>- 48% considera la entrega de información buena o muy buena</li> </ul>   |

### Conversatorios de Salud Intercultural 2021

En contexto de pandemia, se organizaron conversatorios con personas de las comunidades *mapuche* del territorio y de ellas, se extrae principalmente la dificultad para reunirse de forma presencial, lo cual imposibilita llevar adelante algunas prácticas ancestrales, sin embargo, en el caso específico del *We Tripantu*, se comentaba que tradicionalmente éste se celebra en familia, al interior del hogar, por lo que también fue una oportunidad de reencontrarse con la real forma de conmemorar esta fecha y generar esa transmisión a las nuevas generaciones.

A la comunidad en general, le preocupa mayormente esta nueva forma de relacionarse por el impacto que puede traer en el aspecto económico.

También fue posible organizar reuniones presenciales con Directivos del Consejo de Comunidades y la Asamblea en pleno y otras reuniones en conjunto con Directivos de Salud y Autoridades Comunales, quienes reconocen la importancia y necesidad de contar con la atención de salud occidental frente a la pandemia, pero relevando la intención de contar con el apoyo necesario para construir un establecimiento que entregue prestaciones de salud intercultural en la Comuna de La Unión.

### **Diagnóstico de Funcionarios de Salud Pública de la Comuna de La Unión**

Como parte del Programa Lugares de Trabajo promotores de Salud, el CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann comprometió junto a sus funcionarios, representados por la directiva de la Asociación Gremial (AFUSAM) la participación en la aplicación de una encuesta de y de exámenes preventivos para los funcionarios a contar del año 2019.

Así, la **Encuesta de Calidad de Vida (ENCAVI)** aplicada en 2019 fue respondida por 132 funcionarios, de los cuales 53 se realizaron, además, el examen de medicina preventiva del adulto.

De la encuesta se extrae que la mayor parte de los funcionarios se encuentra entre los 26 y 45 años de edad, siendo el 67% perteneciente al sistema previsional FONASA. El 88% se encuentra estable en su trabajo y un 45% se siente estable en el largo plazo. Respecto a si cree que su trabajo se preocupa de su salud y seguridad, el 44% cree que siempre o casi siempre lo hace, el 80% de los funcionarios menciona conocer los riesgos de su puesto de trabajo, y el 34,11% de los encuestados se siente poco satisfecho con las condiciones ambientales del lugar de trabajo.

Cerca del 50% de los funcionarios declara pasar la mayor parte del tiempo sentado y caminar poco, así como el 48% asume no haber practicado deporte ni actividad física en el mes en que respondieron la encuesta.

Como factores protectores, se destaca que el 89% declara tener la posibilidad de tomarse el horario de colación, más del 60% considera que el trabajo le da posibilidades de promoción o de mejorar, el 77,5% se encuentra satisfecho y muy satisfecho con los permisos que se dan el trabajo para resolver problemas domésticos urgentes. Como tema pendiente se encuentra mejorar la satisfacción respecto de las actividades organizadas por la institución para compartir con familiares.

En el año 2021, considerando haber trabajado más de un año en contexto de Pandemia y que pareciera continuar por largo tiempo, se decide realizar un **Diagnóstico del Impacto en la Salud Mental en Funcionarios de APS de La Unión, ejecutado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)**. Este estudio se realizó a través de encuesta *on line* y anónima, de la cual participaron 230 Funcionarios, que representan un 88,5% del personal.

Dentro de los resultados relevantes se pueden mencionar entre los positivos: una satisfacción laboral global de los funcionarios de un 71% (sobre media nacional), entre un 8 a 9% de evaluación negativa al ambiente de trabajo (valores menores al 10% es un buen indicador) y riesgo de salud mental bajo.

De las cifras a las cuales poner atención se encuentran que más del 50% del personal presenta dolores de cuello o espalda, alrededor de un 10% manifiesta insatisfacción funcionaria y un 8% menciona haber sufrido humillación o desprecio.

Finalmente, como parte de una **Tesis de Postgrado de la Universidad San Sebastián, se realizó un Estudio del Efecto de la Doble Presencia en Funcionarias de la APS Comunal**, a través de la aplicación de encuestas a un grupo de 70 mujeres trabajadoras, de lo cual se extrae que en el género femenino sigue siendo determinante el riesgo de doble presencia y de la persistencia de roles asignados de tareas domésticas y/o familiares, considerando que, si las mujeres se ausentan del hogar, estas tareas quedan sin hacer, aunque casi todas vivan con otra persona y que la mitad de la muestra reciba apoyo en estas tareas. Las funcionarias refieren que cuando deben estar en el trabajo y casa a la vez, las exigencias domésticas y/o familiares influyen en la dificultad para desempeñar su cargo laboral, que las exigencias psicológicas son el área que se ve mayormente perjudicada y que la doble presencia influye en la falta de concentración en su trabajo remunerado.

#### IV. DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO EN SITUACIÓN DE COVID-19

Durante el mes de marzo de 2020 se decretó la alerta sanitaria por pandemia de SARS CoV-2 (COVID-19) lo que impactó fuertemente en la forma de atención de la APS Comunal. Inicialmente se cerraron el máximo de atenciones para incentivar la cuarentena entre los usuarios, generando mecanismos de atención remota a través de una Plataforma Digital, así como estrategias de atención domiciliaria y acercamiento de otras prestaciones a domicilio como entrega de medicamentos y alimentación complementaria a personas mayores de 60 años, todas las cuales se han mantenido durante el año 2021.

De acuerdo a las cifras comunales y regionales, en el mes de julio 2020 las autoridades definieron el levantamiento de la cuarentena y se elaboró un plan de apertura inicial que reestructuró la cartera de prestaciones y los rendimientos, debido a la implementación de rigurosas medidas de limpieza, sanitización y ventilación de espacios, así como la delimitación de los espacios físicos de acuerdo a las recomendaciones de distanciamiento entre personas.

Sin embargo, la Comuna de La Unión tuvo un fuerte y sostenido aumento de casos confirmados desde mediados de septiembre 2020 y, por ende, un elevado número de contactos estrechos. Dentro de ellos, aparecieron también desde fines de septiembre 2021 los primeros casos de contagio en funcionarios de APS (anexo N°3). Por ello, en el mes de noviembre 2021 se decretó para la Comuna retroceder al paso 1 del plan, lo que significó retomar la cuarentena obligatoria, con fuertes medidas restrictivas en lo social y la movilidad, las cuales se mantuvieron hasta mayo de 2021 (anexo N°4).

Desde junio 2021 se ha retomado la atención presencial de varios programas, de forma progresiva y sostenida. La cantidad de pacientes inmunizados contra SARS CoV-2 ha permitido que los índices comunales de contagio por COVID-19 cayeran drásticamente y por ello se han otorgado las aperturas correspondientes a la etapa 4 del Plan Paso a Paso. Ello, permitió también planificar un retorno seguro y sostenido de los funcionarios de salud de atención primaria, muchos de los cuales se encontraban en teletrabajo o en sistema de rotaciones. A su vez, desde el mes de septiembre se cuenta con mayor personal médico, enfermería y TENS que permite mantener la urgencia 24/7 implementada en el SAR La Unión desde abril 2020, que se sostuvo hasta entonces con recursos propios de la atención primaria, traspasados al servicio de urgencia. De esta manera, se lograron recuperar 8 jornadas médicas para fortalecer la atención presencial de usuarios, especialmente recuperar el control de pacientes crónicos.

No obstante, a la fecha de la redacción de este documento se evidencia un aumento sostenido de casos y contactos estrechos en la Comuna, lo cual mantiene expectativa en los equipos directivos y operativos, respecto a la modalidad de atención de pacientes en la Atención Primaria de Salud en el corto y mediano plazo.



## V. DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PROCESOS CLÍNICOS RELEVANTES

### DESTINATARIOS

| USUARIOS PRIORITARIOS<br>CESFAM<br>DR. ALFREDO GANTZ MANN | DESCRIPCIÓN DEL<br>PERFIL DEL USUARIO  | CARACTERÍSTICAS<br>CUANTITATIVAS   |
|---|--|--|
| Niños con malnutrición por exceso                         | Niños provenientes de familias obesas, con enfermedades crónicas, sin conciencia de obesidad como problema, dieta basada en carbohidratos, alto consumo de bebidas.<br>Nula o escasa actividad física, aportada desde el sector salud en los jardines infantiles.<br>Baja adherencia a controles de salud.<br>Confinamiento por pandemia.<br>Escasez de recursos económicos en las familias.   | Obesidad en menores de 9 años<br>- corte diciembre 2014=18,97%<br>- corte diciembre 2015=18,50%<br>- corte diciembre 2016= 17,15%<br>Obesidad en menores de 6 años<br>- corte diciembre 2017=14,37%<br>- corte diciembre 2018= 15,44%<br>- corte diciembre 2019= 15,09%<br>- corte diciembre 2020= 15,00%<br>(Anexo N°5) |
| Adultos sin control o sin exámenes preventivos vigentes   | Varones asintomáticos que no se controlan en el nivel primario de salud. Por efectos laborales, no cuentan con acceso expedito a atenciones de salud.<br>Mujeres asintomáticas que aún bajo control ginecológico, no tienen examen de Papanicolau vigente o se lo realizan en el extrasistema, pero no se tiene el dato de vigencia en los registros clínicos del CESFAM.<br>Adultos y adultos mayores que no tienen su control crónico vigente por cuarentenas prologadas en la Comuna por Pandemia | Mujeres con PAP vigente:<br>- año 2017= 7.320<br>- año 2018= 7.208<br>- año 2019= 6.840<br>- año 2020= 4.515<br>EMP varones:<br>- año 2017= 958<br>- año 2018= 1.298<br>- año 2019= 1.612<br>- año 2020= 398<br>(Anexo N°6)  |

| USUARIOS PRIORITARIOS<br>HOSPITAL DR. JUAN MOREY F.  | DESCRIPCIÓN DEL<br>PERFIL DEL USUARIO  | CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS   |
|--|--|---|
| Personas que requieren exámenes de laboratorio o EDA | Población inscrita validada en el CESFAM y/o beneficiaria del Hospital de La Unión que requiere toma de exámenes de laboratorio clínico y/o EDA, ya sea por ser parte de la población bajo control o por acceder a consulta de morbilidad o urgencia, especialmente en etapas avanzadas del Plan Paso a Paso que permiten mayor movilidad y acceso a retomar controles de salud. | Población comunal proyectada= 39.538<br>Población beneficiaria= 34.793<br>Población inscrita validada 2021= 34.807<br>(Anexo N°7)<br><br>Población en control cardiovascular= 7.196<br>Población crónica estratificada según riesgo:<br>G1= 5.056 usuarios<br>G2= 6.200 usuarios<br>G3= 1.997 usuarios<br>(Anexo N°8) |

## LA UNIÓN

### VI. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN 2022

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº1:

**Contribuir a una mejor condición de vida de los habitantes de la Comuna de La Unión, a través de estrategias de gestión clínica y socio-comunitaria en grupos de interés epidemiológico.**

CRITERIO DE SELECCIÓN: Indicadores de salud de alto interés sanitario o epidemiológico para la Comuna de La Unión. Grupos de mayor riesgo o vulnerabilidad en la Comuna.

SUPUESTOS: Existe emergencia sanitaria controlada en el 2022. No existen movilizaciones prolongadas del sector salud en el 2022.

| OBJETIVOS OPERATIVOS   | ACTIVIDADES  | HITOS (META)   | INDICADORES  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO      | COMPLEMETARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA  |
|--|--|--|--|------------------------|---------------------------------|---|
| Recuperar y fortalecer consultas y controles de usuarios postergadas o retrasadas como efecto del confinamiento por Pandemia | Aumentar la oferta de control de pacientes crónicos  | Aumentar al menos en un 30% las atenciones realizadas en el 2021                         | (N° de controles CV realizados en el 2022/N° de pacientes atendidos en el 2021)*100                        | Estadísticas REM       | Dirección CESFAM Diciembre 2022 | Contar con suficientes cupos de exámenes de laboratorio en el HLU   |
|  | Mantener atenciones de salud mental en organizaciones comunitarias   |  | Existe personal de salud mental contratado para atención comunitaria                                       | Contrato de trabajo    | Jefe DESAM Marzo 2022           | Apoyos del equipo de salud mental de APS y especialidad cuando sea necesario derivar casos                                    |
|  | Construir espacio físico para aumentar oferta de atenciones en la UAPO, incluidas las atenciones de especialista oftalmólogo |  | Existe un Módulo UAPO construido   | Orden de compra        | Jefe DESAM Enero 2022           | Apoyos del nivel secundario en derivaciones   |
|  | Mantener la oferta de atenciones en Plataforma Digital para teleconsulta   |  | (N° de atenciones realizadas en el 2022/N° de atenciones realizadas en el 2021)*100                        | Estadísticas REM       | Dirección CESFAM Enero 2022     | Apoyos del nivel secundario en derivaciones   |
| Aumentar la oferta de atenciones de APS en urgencia  | Evaluar factibilidad de mantención de SAR 24 horas mientras exista alerta sanitaria por SARS CoV-2                           | Aumentar al menos en un 20% las atenciones de urgencia y traslados realizados en el 2021 | Existe un documento que evalúa el costo de mantener la estrategia y ha sido presentado para financiamiento | Informe elaborado      | Jefe DESAM Enero 2022           | Contar con apoyo de urgencia hospitalaria cuando el SAR tenga recesos por capacitaciones, sanitizaciones u rebaja de horarios |
|  | Evaluar factibilidad de reposición de ambulancia SAR   |  | Existe un documento que evalúa el costo de reposición y ha sido presentado para financiamiento             | Documento elaborado    | Jefe DESAM Marzo 2022           |   |
|  | Evaluar factibilidad de financiamiento para proyecto de dispositivo de urgencia rural  |  | Existe un documento que evalúa el costo de incluir la estrategia y ha sido presentado para financiamiento  | Proyecto elaborado     | Jefe DESAM Marzo 2022           |   |

## LA UNIÓN

### OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº2:

**Mejorar la atención de los usuarios de la Comuna de La Unión, a través del fortalecimiento de la interculturalidad, el trabajo comunitario, las alianzas intersectoriales y la entrega de información de salud en red durante el año 2022**

CRITERIO DE SELECCIÓN: Interés de organizaciones gubernamentales del nivel central y local por mejorar este aspecto, enmarcado por el desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario y la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios

SUPUESTOS: No existe disminución del presupuesto de salud 2022; existen avances en el financiamiento del Proyecto de Centro de Salud Intercultural.

| OBJETIVOS OPERATIVOS   | ACTIVIDADES  | HITOS (META)  | INDICADORES   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO  | COMPLEMETARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA   |
|--|--|---|---|---|---|--|
| Mejorar las condiciones de atención y funcionamiento de las Postas Rurales                                       | Avanzar en presentación de Proyectos de Reposición de Postas Rurales   | 80% de las PSR cuentan con mejoras de sus condiciones | (N° de Proyectos de Reposición elaborados/ Total de PSR)*100              | Documentos elaborados y presentados para financiamiento                           | Jefe DESAM<br>Diciembre 2022  | Contar con el desarrollo del Proyecto por parte de SECPLAN del Municipio   |
|  | Mejoramiento de mobiliario de Postas Rurales   |   | (N° de PSR con renovación de mobiliario/ Total de PSR)*100                | Órdenes de compra realizadas  | Jefe DESAM<br>Marzo 2022  | Contar con apoyo financiero de la I. Municipalidad   |
|  | Ofrecer apoyo institucional a las actividades de aseo y ornato de las Postas Rurales   |   | (N° de PSR con personal o servicio de aseo contratados/ Total de PSR)*100 | Contrato decretado  | Jefe DESAM<br>Marzo 2022  | Contar con apoyo de los servicios de la I. Municipalidad de ser requerido  |
| Asesorar técnicamente Proyectos de Desarrollo de Salud Intercultural   | Presentación de Modelo de Gestión de Centro de Salud Intercultural   | Avance del Modelo de al menos el 70%                  | Proyecto Presentado   | Documento elaborado y presentados a las instancias pertinentes para su aprobación | Dirección CESFAM<br>Programa PSPi<br>Diciembre 2022                                   | Contar con el desarrollo del Proyecto por parte de SECPLAN del Municipio   |
| Fortalecer la Unidad de Comunicaciones y Educación para la Salud como apoyo logístico de las acciones del sector | Ejecución de una campaña activa para incentivar rescate de controles de pacientes crónicos y realización de exámenes preventivos | Al menos el 80% de las campañas ejecutadas            | Campaña elaborada y ejecutada   | Archivo podcast   | Dirección- Referente de Programa – Unidad de Comunicaciones CESFAM<br>Marzo 2022      | Contar con el apoyo de los referentes de los programas respectivos del CESFAM, HLU, SSV y SEREMI de Salud.<br><br>Contar con el apoyo municipal para protocolo de eliminación de residuos. |
|  | Ejecución de una campaña activa de información e inscripción de migrantes  |   | Campaña elaborada y ejecutada   | Archivo podcast   | Dirección- Referente de Programa – Unidad de Comunicaciones CESFAM<br>Abril 2022      |  |
|  | Ejecución de una campaña informativa sobre derechos y deberes de los usuarios en salud   |   | Campaña elaborada y ejecutada   | Archivo podcast   | Dirección- Referente de Participación – Unidad de Comunicaciones CESFAM<br>Mayo 2022  |  |
|  | Ejecución de una campaña de concientización y eliminación de residuos peligrosos domiciliarios                                   |   | Campaña elaborada y ejecutada   | Archivo podcast   | Dirección- Referente de Participación – Unidad de Comunicaciones CESFAM<br>Junio 2022 |  |

## LA UNIÓN

|  |  |  |   |                                      |  |   |
|--|--|--|---|--------------------------------------|--|---|
|  | Mantener campañas de difusión para los hitos anuales de salud  |  | Videos educativos promocionales y preventivos publicados                    | Archivos podcast                     | Dirección- Referentes de Programas – Unidad de Comunicaciones CESFAM<br>Diciembre 2022 |   |
| Establecer alianzas con autoridades locales y el intersector para disminuir la malnutrición por exceso en niños menores de 6 años de la Comuna | Formar una Comisión multisectorial para el trabajo en Promoción de Salud   | Al menos el 50% de las acciones propuestas han sido efectivamente incorporadas | Existe una Comisión multisectorial formada y activa                         | Decreto de formalización             | Jefe DESAM<br>Enero 2022   | Colaboración de la Comisión Salud Municipalidad La Unión  |
|  | Evaluar incorporación de nuevas estrategias de estilos de vida saludable en el sector educación, basadas en un proyecto piloto implementado en el 2021 |  | Existe una evaluación al Proyecto 2021 y propuesta presentada a la Comisión | Documento con evaluación y propuesta | Jefe DESAM<br>Marzo 2022   | Colaboración de la Comisión Salud, Coordinador Extraescolar DAEM, Jefe DAEM, Profesionales de la U.de Los Lagos |

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3:

**Fortalecer el entorno laboral de los funcionarios de salud de la Comuna de La Unión, a través del acompañamiento permanente del recurso humano.**

CRITERIO DE SELECCIÓN: Interés de directivos y gremios por mejorar aspectos que contribuyan al autocuidado y disminución de aspectos que afectan negativamente la seguridad y el clima laboral

SUPUESTOS: No existe emergencia sanitaria u otra acción que impida bloqueo de agendas para actividades; Existe financiamiento desde DESAM

| OBJETIVOS OPERATIVOS   | ACTIVIDADES   | HITOS (META)   | INDICADORES  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO   | COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA                         |
|--|---|--|--|---|--|---|
| Ofrecer a los funcionarios de APS apoyo y atenciones de salud que fortalezcan el autocuidado y estilos de vida saludable | Realizar talleres de apoyo a la salud mental en las tardes de autocuidado de sectores y unidades            | 80% de las actividades comprometidas para el 2022 realizadas | Existen tardes protegidas para realizar los talleres             | Agenda RAS<br>Informe actividad ACHS                                  | Dirección CESFAM-Comité Paritario de Higiene y Seguridad DESAM<br>Abril 2022 | Apoyo de la ACHS para la ejecución de los talleres                    |
|  | Disponer de cupos protegidos para atención de salud preventiva o de rehabilitación para funcionarios de APS |  | Existen cupos semanales de agenda protegidos para funcionarios   | Agenda RAS<br>Informe de Asistencia mensual elaborado por SOME CESFAM | Dirección y Referentes de Programa afines CESFAM<br>Abril 2022               | Apoyo del nivel secundario en caso de derivaciones                    |
|  | Realizar talleres de actividad física para funcionarios de APS  |  | Existe un Programa de Actividad Física dirigido a funcionarios   | Documento elaborado y difundido                                       | Dirección y Programa Elige Vida Sana CESFAM<br>Abril 2022                    | Apoyo de la Oficina de Deportes de la Municipalidad en caso necesario |
|  | Programar actividades recreativas dirigidas a funcionarios APS y sus familiares                             |  | Existen actividades programadas en el Plan de Promoción de Salud | Documento elaborado y aprobado por SEREMI de Salud                    | Dirección y Programa Promoción de Salud CESFAM<br>Julio 2022                 | Apoyo de la Oficina de Deportes de la Municipalidad en caso necesario |

## LA UNIÓN

|  |   |  |  |   |   |  |
|--|---|--|--|---|---|--|
|  | Elaborar un Plan de Mantenimiento de mobiliario ergonómico para funcionarios  |  | Existe un Plan de reposición de mobiliario ergonómico            | Documento elaborado y financiado                    | Jefe DESAM- Comité Paritario de Higiene y Seguridad DESAM<br>Diciembre 2022 | Asesoría técnica de la ACHS para elaborar el Plan                              |
| Elaborar un Plan de Seguridad para los funcionarios de APS | Ejecutar una campaña comunicacional de difusión de la Ley Consultorio Seguro  | Al menos el 80% de las acciones de mejora realizadas | Existe una campaña elaborada y ejecutada                         | Listas de asistencias reuniones<br>Archivos podcast | Dirección CESFAM<br>Marzo 2022  | Apoyo de Carabineros frente a agresiones consumadas                            |
|  | Ejecutar acciones de mejora a la seguridad de los diversos establecimientos de salud y los funcionarios que trabajan en ellos |  | Existen acciones de mejora implementadas en los establecimientos | Informe elaborado                                   | Jefe DESAM<br>Junio 2022  | Apoyo de la oficina de Seguridad Pública de la Municipalidad en caso necesario |

### TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CESFAM DR. ALFREDO GANTZ MANN

| TEMA                   | AMBITO                             | EJE         | RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN  |
|------------------------|------------------------------------|-------------|---|
| Alimentación Saludable | Gestión local                      | Laboral     | Directa relación con Plan de Acompañamiento y Autocuidado del personal del CESFAM                                 |
|                        | Participación social y comunitaria | Comunal     | Directa relación con fortalecer la participación comunitaria  |
| Prevención en salud    | Participación social y comunitaria | Comunal     | Directa relación con fortalecer la educación y autocuidado en los usuarios a través de los medios de comunicación |
| Salud mental           | Coordinación intersectorial        | Educacional | Directa relación con la prevención del suicidio y otras patologías de salud mental derivadas del confinamiento    |
|                        | Gestión local                      | Laboral     | Directa relación con Plan de Acompañamiento y Autocuidado del personal del CESFAM                                 |

### TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD HOSPITAL DR. JUAN MOREY F.

| TEMA         | AMBITO        | EJE     | RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN |
|--------------|---------------|---------|--|
| Salud Mental | Gestión local | Laboral | Directa relación con Plan de Autocuidado del personal del Hospital |

### TEMAS A ABORDAR EN PLAN DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS

| AMBITO A TRABAJAR                         | GRUPO ETAREO DESTINATARIO                  | ESTRATEGIAS  |
|---|--|--|
| Proyecto de Centro de Salud Intercultural | Niños, jóvenes, adultos y personas mayores | Asesoría técnica para el Modelo de Gestión del Centro de Salud Intercultural |

VI. DOTACIÓN 2022

DEPARTAMENTO DE SALUD LA UNIÓN Y CESFAM DR. ALFREDO GANTZ MANN

PLANILLA PROPUESTA DE DOTACIÓN 2022  
LA UNIÓN  
DOTACIÓN CON CARGO A PER CÁPITA CESFAM, CECOSF Y POSTAS

| Categoría | N° Funcionarios | Tipo De Funcionarios                               | Número Total De Horas | Jornadas Semanales | Nº Horas/<br>Habitantes Inscrito | Total Horas Por Categoría |
|-----------|-----------------|--|-----------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------|
| A         | 9               | MÉDICOS  | 378                   | 42                 | 0,010859885                      | 1130                      |
|           | 14              | CIRUJANO DENTISTA                                  | 620                   | 44                 | 0,017812509                      |                           |
|           | 3               | QUÍMICO FARMACÉUTICO                               | 132                   | 44                 | 0,003792341                      |                           |
|           | 6               | ASISTENTE SOCIAL                                   | 264                   | 44                 | 0,007584681                      | 2480                      |
|           | 14              | ENFERMERA  | 649                   | 46                 | 0,018645675                      |                           |
|           | 1               | FONOAUDIÓLOGO                                      | 22                    | 22                 | 0,000632057                      |                           |
|           | 1               | INGENIERO INFORMÁTICO*                             | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 6               | KINESIÓLOGO  | 242                   | 40                 | 0,006952624                      |                           |
|           | 6               | KINESIÓLOGO  | 242                   | 40                 | 0,01562904                       |                           |
| B         | 13              | MATRONA  | 544                   | 42                 | 0,008848795                      | 2480                      |
|           | 6               | NUTRICIONISTA                                      | 308                   | 51                 | 0,001580142                      |                           |
|           | 2               | PROFESOR   | 55                    | 28                 | 0,005056454                      |                           |
|           | 4               | PSICÓLOGO  | 176                   | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | TECNÓLOGO MÉDICO                                   | 44                    | 44                 | 0,002528227                      |                           |
|           | 2               | TERAPEUTA OCUPACIONAL                              | 88                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | PSICOPEDAGOGO                                      | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
| C         | 52              | TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)     | 2479                  | 48                 | 0,071221306                      | 3194                      |
|           | 16              | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN (TANS) | 715                   | 45                 | 0,020541845                      |                           |
| D         | 6               | TÉCNICO DE SALUD                                   | 264                   | 44                 | 0,007584681                      | 264                       |
| E         | 12              | ADMINISTRATIVO                                     | 539                   | 45                 | 0,015485391                      | 539                       |
| F         | 17              | AUXILIAR DE SERVICIO                               | 726                   | 43                 | 0,020857873                      | 1078                      |
|           | 8               | CHOFER   | 352                   | 44                 | 0,000229839                      |                           |

DOTACIÓN CON CARGO A PROGRAMAS CESFAM, CECOSF Y POSTAS

| Categoría | N° Funcionarios | Tipo De Funcionarios                               | Número Total De Horas | Jornadas Semanales | Nº Horas/<br>Habitantes Inscrito | Total Horas Por Categoría |
|-----------|-----------------|--|-----------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------|
| A         | 3               | MÉDICOS  | 128                   | 43                 | 0,003677421                      | 150                       |
|           | 1               | CIRUJANO DENTISTA                                  | 22                    | 22                 | 0,000632057                      |                           |
|           |                 | QUÍMICO FARMACÉUTICO                               |                       |                    |                                  |                           |
| B         | 4               | ASISTENTE SOCIAL                                   | 154                   | 39                 | 0,004424397                      | 913                       |
|           | 5               | ENFERMERA  | 187                   | 37                 | 0,005372483                      |                           |
|           | 1               | FONOAUDIÓLOGO                                      | 22                    | 22                 | 0,000632057                      |                           |
|           |                 | INGENIERO (ESPECIFICAR TIPO)*                      |                       |                    |                                  |                           |
|           | 3               | KINESIÓLOGO  | 132                   | 44                 | 0,003792341                      |                           |
|           | 2               | MATRONA  | 88                    | 44                 | 0,002528227                      |                           |
|           | 2               | NUTRICIONISTA                                      | 44                    | 22                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | PROFESOR   | 33                    | 33                 | 0,000948085                      |                           |
|           |                 | PSICÓLOGO  |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | 2  | TECNÓLOGO MÉDICO      | 88                 | 44                               |                           |
|           | 2               | TERAPEUTA OCUPACIONAL                              | 88                    | 44                 | 0,002528227                      |                           |
|           | 2               | EDUCADORA DIFERENCIAL                              | 77                    | 39                 | 0,002212199                      |                           |
| C         | 23              | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA (TENS)     | 997                   | 43                 | 0,028643664                      | 1074                      |
|           | 2               | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN (TANS) | 77                    | 39                 | 0,002212199                      |                           |
| D         |                 | TÉCNICO DE SALUD                                   |                       |                    |                                  | 0                         |
| E         | 6               | ADMINISTRATIVO                                     | 253                   | 42                 | 0,007268653                      | 253                       |
| F         | 6               | AUXILIAR DE SERVICIO                               | 264                   | 44                 | 0,007584681                      | 440                       |
|           | 4               | CHOFER   | 176                   | 44                 | 0,005056454                      |                           |

DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL

| Categoría | N° Funcionarios | Tipo De Funcionarios                               | Número Total De Horas | Jornadas Semanales | Nº Horas/<br>Habitantes Inscrito | Total Horas Por Categoría |
|-----------|-----------------|--|-----------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------|
| A         |                 | MÉDICOS  |                       |                    |                                  | 44                        |
|           |                 | CIRUJANO DENTISTA                                  |                       |                    |                                  |                           |
|           | 1               | QUÍMICO FARMACÉUTICO                               | 44                    | 44                 | 0,001264114                      | 297                       |
|           | 1               | ASISTENTE SOCIAL                                   |                       |                    |                                  |                           |
|           | 1               | ENFERMERA  | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           |                 | FONOAUDIÓLOGO                                      |                       |                    |                                  |                           |
|           | 1               | INGENIERO DE (E) EN ADMINISTRACIÓN                 | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | INGENIERO EN CONSTRUCCION CIVIL                    | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | INGENIERA EN ADMINISTRACION PUBLICA                | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | INGENIERO COMERCIAL                                | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |
|           | 1               | KINESIÓLOGO  | 33                    | 33                 | 0,000948085                      |                           |
| B         |                 | MATRONA  |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | NUTRICIONISTA                                      |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | PROFESOR   |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | PSICÓLOGO  |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | TECNÓLOGO MÉDICO                                   |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | TERAPEUTA OCUPACIONAL                              |                       |                    |                                  |                           |
|           |                 | 1  | CONTADORA AUDITOR     | 44                 | 44                               | 0,001264114               |
| C         | 2               | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA (TENS)     | 88                    | 44                 | 0,002528227                      | 616                       |
|           | 12              | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN (TANS) | 528                   | 44                 | 0,015169362                      |                           |
| D         |                 | TÉCNICO DE SALUD                                   |                       |                    |                                  | 0                         |
| D         | 4               | ADMINISTRATIVO                                     | 176                   | 44                 | 0,005056454                      | 176                       |
| E         | 3               | AUXILIAR DE SERVICIO                               | 132                   | 44                 | 0,003792341                      | 176                       |
| F         | 1               | CHOFER   | 44                    | 44                 | 0,001264114                      |                           |



RESUMEN PROPUESTA DE DOTACIÓN COMUNAL 2022

| Categoría | N° Funcionarios | Tipo De Funcionarios                               | Número Total De Horas                          | Jornadas Semanales | Nº Horas/<br>Habitantes Inscrito | Total Horas Por Categoría |             |      |
|-----------|-----------------|--|--|--------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------|------|
| A         | 12              | MÉDICOS  | 506  | 85                 | 0,014537306                      | 1324                      |             |      |
|           | 15              | CIRUJANO DENTISTA                                  | 642  | 66                 | 0,018444566                      |                           |             |      |
|           | 4               | QUÍMICO FARMACÉUTICO                               | 176  | 88                 | 0,005056454                      |                           |             |      |
|           | 10              | ASISTENTE SOCIAL                                   | 418  | 83                 | 0,012009079                      |                           |             |      |
|           | 20              | ENFERMERA  | 880  | 128                | 0,025282271                      | 3690                      |             |      |
|           | 2               | FONOAUDIÓLOGO                                      | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
|           | 1               | INGENIERO INFORMÁTICO*                             | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
|           | 1               | INGENIERO DE (E) EN ADMINISTRACIÓN                 | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
|           | 1               | INGENIERO EN CONSTRUCCION CIVIL                    | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
|           | 1               | INGENIERA EN ADMINISTRACION PUBLICA                | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
|           | 1               | INGENIERO COMERCIAL                                | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
|           | 10              | KINESIÓLOGO  | 407  | 117                | 0,01169305                       |                           |             |      |
|           | B               | 15   | MATRONA  | 632                | 86                               |                           | 0,018157267 | 4884 |
|           |                 | 8  | NUTRICIONISTA                                  | 352                | 73                               |                           | 0,010112908 |      |
|           |                 | 3  | PROFESOR                                       | 88                 | 61                               |                           | 0,002528227 |      |
| 4         |                 | PSICÓLOGO  | 176  | 44                 | 0,005056454                      |                           |             |      |
| 3         |                 | TECNÓLOGO MÉDICO                                   | 132  | 88                 | 0,003792341                      |                           |             |      |
| 4         |                 | TERAPEUTA OCUPACIONAL                              | 176  | 88                 | 0,005056454                      |                           |             |      |
| 1         |                 | PSICOPEDAGOGO                                      | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
| 2         |                 | EDUCADORA DIFERENCIAL                              | 77   | 39                 | 0,002212199                      |                           |             |      |
| 1         |                 | CONTADORA AUDITOR                                  | 44   | 44                 | 0,001264114                      |                           |             |      |
| C         |                 | 77   | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA (TENS) | 3564               | 135                              | 0,102393197               | 4884        |      |
|           | 30              | TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN (TANS) | 1320   | 127                | 0,037923406                      |                           |             |      |
| D         | 6               | TÉCNICO DE SALUD                                   | 264  | 44                 | 0,007584681                      | 264                       |             |      |
| E         | 22              | ADMINISTRATIVO                                     | 968  | 131                | 0,027810498                      | 968                       |             |      |
| F         | 26              | AUXILIAR DE SERVICIO                               | 1122   | 131                | 0,032234895                      | 1694                      |             |      |
|           | 13              | CHOFER   | 572  | 132                | 0,006550407                      |                           |             |      |

### VII.PROGRAMACIÓN SEGÚN DEMANDA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2022 COMUNA DE LA UNIÓN

El total de horas de recurso humano profesional contratadas para entregar las atenciones del Plan Familia Sana, asciende a 4.296 horas semanales, lo que indica un aumento del 8% de horas contratadas respecto del año anterior. Este total de horas considera los siguientes profesionales: médico, odontólogo, químico farmacéutico, enfermero, matrona, nutricionista, asistente social, kinesiólogo, psicólogo, terapeuta ocupacional, educadora diferencial, tecnólogo médico, profesora de educación física, fonoaudiólogo y psicopedagogo.

De este total de horas, aproximadamente un 34% corresponde a horas de descuentos, ya sea por permisos establecidos en la ley y otros de acuerdo a la realidad local.

A su vez, del total de horas contratadas, aproximadamente el 15% se utiliza en actividades de administración y gestión, como son los diversos comités técnicos, reuniones de sectores, reuniones ampliadas, reuniones intersectoriales o del sector salud que se realizan fuera de la ciudad de La Unión. En este sentido y bajo las actuales condiciones de pandemia, se ha optimizado el tiempo a través del uso de las diversas plataformas para videoreuniones y videoconferencias que permiten evitar los tiempos de desplazamiento.

De acuerdo a esto, se programa la atención de usuarios según demanda y oferta real, la que se encuentra en archivo adicional al presente Plan, sólo en formato digital, dado el tamaño de éste y en concordancia con el cuidado del medio ambiente.

Para el año 2022 es importante considerar que lo programado pudiera verse afectado por algunos importantes hitos:

- Incertidumbre respecto a la evolución de la pandemia por COVID-19, que determina la clasificación en el plan Paso a Paso y con ello, las diferentes actividades que pueden o no ejecutarse, junto con sus respectivos rendimientos.
- Tiempo de vigencia de la estrategia SAR 24 hrs., y con ello de la permanencia de los médicos contratados para la urgencia diurna, ya que lo contrario significa la reconversión de funciones de médicos de atención abierta a la atención de urgencia diurna, disminuyendo la oferta de horas médicas para consultas y controles.
- Postulación de 4 médicos EDF al sistema de becas establecido por MINSAL, pudiendo resultar favorecidos y con ello, generar su retiro del CESFAM para incorporarse a los estudios de especialidad, aproximadamente desde el mes de febrero o marzo de 2022 (poseen feriados legales vigentes y acumulados).
- Incorporación de atenciones por multi-morbilidad, aumentando el tiempo de cada control de paciente crónico adulto mayor con más de 4 patologías.
- Mantención del funcionamiento de la actual infraestructura del CESFAM, complementario al nuevo establecimiento, lo que genera un gasto adicional, necesario para la Comuna, pero que no recibe aportes adicionales al *per cápita*.

## VIII. PRESUPUESTO 2022 DEPARTAMENTO DE SALUD

### I.MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN



LA UNIÓN, 05 de Octubre de 2021.-

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA UNION.

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO DE LA  
I.MUNICIPALIDAD DE LA UNION

Por su intermedio, se solicita a los Señores Concejales, la aprobación del presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2022.-

El Decreto N° 995 de Hacienda, Art.6° sobre clasificación de Ingresos y Gastos de Servicios incorporados a la Gestión Municipal por aplicación del D.F.L. (1) 1-3.063 de 1980, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

#### PRESUPUESTO 2022

#### CLASIFICADOR DE INGRESOS Y GASTOS

| Sub                    | Item Asig | DENOMINACION                                  | CANTIDAD M\$     |
|------------------------|-----------|---|------------------|
|                        | Sub asig  |   |                  |
| <b>I N G R E S O S</b> |           |   |                  |
| 05                     |           | <b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>       | <b>7.280.403</b> |
|                        | 03        | De otras entidades públicas                   | 7.280.403        |
|                        | 006       | Del Servicio de Salud                         | 6.991.116        |
|                        | 001       | Atención primaria art.49 ley 19.378           | 4.981.376        |
|                        | 002       | Aportes afectados                             | 2.009.740        |
|                        | 099       | De otras entidades publicas                   | 89.287           |
|                        | 101       | De servicios incorporados a su gestión        | 200.000          |
| 07                     |           | <b><u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u></b>           | <b>479.260</b>   |
|                        | 01        | Venta de Bienes                               | 478.210          |
|                        | 02        | Venta de servicios                            | 1.050            |
| 08                     |           | <b><u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u></b>       | <b>141.100</b>   |
|                        | 01        | Recuperación y reembolsos Licencias medicas   | 136.100          |
|                        | 99        | Otros   | 5.000            |
| 12                     |           | <b><u>RECUPERACION DE PRESTAMOS</u></b>       | <b>121.790</b>   |
|                        | 10        | Ingresos por Percibir                         | 121.790          |
| 15                     |           | <b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>                  | <b>10</b>        |
|                        |           | <b>TOTAL INGRESOS</b>                         | <b>8.022.563</b> |
| <b>G A S T O S</b>     |           |   |                  |
| 21                     |           | <b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>              | <b>5.437.888</b> |
|                        | 01        | Personal de planta                            | 2.565.216        |
|                        | 02        | Personal a contrata                           | 2.872.672        |
| 22                     |           | <b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>   | <b>2.506.402</b> |
|                        | 01        | Alimentos y Bebidas                           | 300              |
|                        | 02        | Textiles, vestuario y calzados                | 27.500           |
|                        | 03        | Combustible y lubricantes                     | 78.755           |
|                        | 04        | Materiales de uso o consumo corriente         | 1.110.329        |
|                        | 05        | Servicios básicos                             | 87.477           |
|                        | 06        | Mantenimiento y reparaciones                  | 109.839          |
|                        | 07        | Publicidad y difusión                         | 12.275           |
|                        | 08        | Servicios generales                           | 176.212          |
|                        | 09        | Arriendos                                     | 43.890           |
|                        | 10        | Servicios financieros y de seguros            | 28.101           |
|                        | 11        | Servicios técnicos y profesionales            | 820.074          |
|                        | 12        | Otros Gastos en bienes y servicios de consumo | 11.650           |

# LA UNIÓN



|                           |    |  |                  |
|---------------------------|----|--|------------------|
| <b>29</b>                 |    | <b><u>ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b> | <b>78.273</b>    |
|                           | 04 | <b>Mobiliarios y otros</b>                   | <b>24.304</b>    |
|                           | 05 | <b>Máquinas y Equipos</b>                    | <b>30.069</b>    |
|                           | 06 | <b>Equipos informáticos</b>                  | <b>18.900</b>    |
|                           | 07 | <b>Programas informáticos</b>                | <b>5.000</b>     |
| <hr/> <b>TOTAL GASTOS</b> |    |  | <b>8.022.563</b> |



MARCELO PÉREZ VERDUGO  
FINANZAS DEPTO. SALUD



MIRTHA GARCIA DELGADO  
JEFE DEPTO. SALUD

# LA UNIÓN

## IX. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2022 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378)

Para el año 2022, se consideran los mismos lineamientos ministeriales establecidos por MINSAL desde el 2019, por lo que el Comité Bipartito de Capacitación ha decidido trabajar con las necesidades de capacitación que fueron elegidas por los funcionarios en ese año, según cumplimiento de los PAC 2020 y 2021, posibilitando capacitaciones *on line* y respetando los aforos permitidos en el caso de cursos que deben realizarse presenciales.

| PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2022 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD...VALDIVIA. COMUNA...LA UNIÓN..... |  |  |                                       |                         |  |                           |                                |   |                             |                   |                    |              |                            |   |                                  |                       |
|---|--|--|---------------------------------------|-------------------------|--|---------------------------|--------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|--------------------|--------------|----------------------------|---|----------------------------------|-----------------------|
| LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS   | RESULTADOS ESPERADOS   | ACTIVIDADES DE CAPACITACION  | NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA |                         |  |                           |                                | TOTAL   | NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS | FINANCIAMIENTO    |                    |              |                            | ORGANISMO EJECUTOR  | COORDINADOR                      | FECHA DE EJECUCIÓN    |
|   |  |  | A (Médicos, Odont, QF, etc.)          | B (Otros Profesionales) | C (Técnicos Nivel Superior) y D (Técnicos paramédicos) | E (Administrativos Salud) | F (Auxiliares servicios Salud) |   |                             | ITEM CAPACITACION | FONDOS MUNICIPALES | OTROS FONDOS | TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO |   |                                  |                       |
| EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles.  | Curso: Tuberculosis y otras Respiratorias  | Actualización a funcionarios en protocolos y manejo de enfermedades respiratorias de impacto en la comunidad como Tuberculosis, NAC, Influenza y COVID-19.                       | 6                                     | 15                      | 21   | 9                         | 9                              | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 120.000           |                    |              |                            | Medico referente programa TBC y SIDA ERA                                      | Comité de Capacitación 2021-2023 | Abril                 |
|   | Curso: Importancia de la detección precoz de Cáncer de mama y cáncer cervicouterino. | Capacitar a funcionarios en los principales factores de riesgo de Cáncer de mama y Cáncer cervicouterino. Además en la importancia del autoexamen y el control anual con mastre. | 6                                     | 15                      | 21   | 9                         | 9                              | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 110.000           |                    |              |                            | Encargado de Programa de Cáncer de mama y Cáncer cervicouterino.              | Comité de Capacitación 2021-2023 | Octubre               |
| EJE ESTRATEGICO 2: Enfermedades crónicas, violencia y discapacidad  | Taller: Cuidados de la Salud Mental para funcionarios de APS                         | Capacitar a los funcionarios en técnicas de manejo de estrés para fortalecer la salud mental en tiempo de pandemia   | 6                                     | 15                      | 21   | 9                         | 9                              | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 120.000           |                    |              |                            | ACHS  | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022. |
|   | Curso: Detección precoz y manejo del infarto agudo al miocardio                      | Actualizar protocolos y manejo de IAM a funcionarios que trabajan en SARI y/o Posta Salud Rural  | 10                                    | 10                      | 20   | 0                         | 0                              | 40 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 100.000           |                    |              |                            | Medico referente PSCV y medico referente SAR La Unión                         | Comité de Capacitación 2021-2023 | Mayo                  |
|   | Capacitación en Lectoescritura Braille   | Capacitar y sensibilizar a los funcionarios(as) en conceptos básicos de Lectoescritura Braille e inclusión social  | 6                                     | 10                      | 14   | 6                         | 4                              | 40 (presencial)                                     | 6                           | 100.000           |                    |              |                            | Encargado de Oficina de Discapacidad e Inclusión I. Municipalidad de La Unión | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022. |
| EJE ESTRATEGICO 3: Hábitos de vida  | Curso: Salud familiar con enfoque en la atención integral.                           | Actualizar a funcionarios en la atención integral de las personas con énfasis en la multimorbilidad.   | 10                                    | 20                      | 30   | 0                         | 0                              | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 110.000           |                    |              |                            | Funcionarios del CESFAM que realizaron Diplomado de Salud Familiar 2018-2019  | Comité de Capacitación 2021-2023 | Junio                 |
|   | Curso "Trastornos alimentarios en adolescentes"                                      | Actualizar conocimientos en bulimia, anorexia nerviosa, obesidad y sus implicancias psicológicas   | 6                                     | 15                      | 21   | 9                         | 9                              | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 100.000           |                    |              |                            | Encargado Salud Mental Ceafam La Unión  | Comité de Capacitación 2021-2023 | Julio                 |
|   | Curso: Promoción de la Lactancia materna.  | Capacitación a los funcionarios en la importancia de la lactancia materna.   | 6                                     | 15                      | 21   | 9                         | 9                              | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión) | 6                           | 110.000           |                    |              |                            | Comité de Lactancia   | Comité de Capacitación 2021-2023 | Agosto                |

## LA UNIÓN

|  |   |  |    |    |    |   |   |   |   |         |  |  |  |   |                                  |                              |
|--|---|--|----|----|----|---|---|---|---|---------|--|--|--|---|----------------------------------|------------------------------|
|  | Curso: Prevención de hábitos nocivos  | Detección precoz de factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas.  | 6  | 15 | 21 | 9 | 9 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 220.000 |  |  |  | Equipo SALUD MENTAL Ceafem.                       | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022.        |
|  | Talleres de Promoción de hábitos saludables   | Actualizar a los funcionarios en la aplicación de examen preventivo del adulto y la realización de consejos en hábitos saludables ( ejercicio físico, alimentación saludable y hábitos nocivos ) | 10 | 30 | 20 | 0 | 0 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 100.000 |  |  |  | Programa elige vivir sano, Ceafem la unión        | Comité de Capacitación 2021-2023 | Noviembre                    |
|  |   |  |    |    |    |   |   |   |   |         |  |  |  |   |                                  |                              |
| EJE ESTRATEGICO 4: Curso de vida                           | Curso: Herramientas y estrategias básicas para disminuir la discapacidad en adultos mayores | Capacitar a funcionarios en las herramientas básicas que se pueden aplicar en el hogar y la comunidad para prevenir la dependencia y discapacidad en adultos mayores.                            | 6  | 15 | 21 | 9 | 9 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 220.000 |  |  |  | Equipo Sala de Rehabilitación La Unión            | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022.        |
|  | Curso: Prevención de suicidio en adolescentes.  | Capacitar a funcionarios en la prevención de suicidio en adolescentes  | 6  | 15 | 21 | 9 | 9 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 100.000 |  |  |  | Encargado Salud Mental Ceafem La Unión            | Comité de Capacitación 2021-2023 | Septiembre                   |
|  | Curso: Importancia del Trabajo en Equipo  | Capacitar a los funcionarios en la importancia del respeto por el trabajo del otro y como fortalecer el trabajo en equipo.   | 6  | 15 | 21 | 9 | 9 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 110.000 |  |  |  | ACHS  | Comité de Capacitación 2021-2023 | Junio                        |
|  | Curso: Hitos del desarrollo psicomotor.   | Capacitar a funcionarios en los principales hitos del desarrollo psicomotor de 0 a 2 años y detección temprana de alteraciones   | 12 | 28 | 20 | 0 | 0 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 100.000 |  |  |  | Encargado programa salud infantil Ceafem La Unión | Comité de Capacitación 2021-2023 | Julio                        |
|  |   |  |    |    |    |   |   |   |   |         |  |  |  |   |                                  |                              |
| EJE ESTRATEGICO 5: Equidad y salud en todas las políticas. | Curso de Equidad de genero  | Capacitar a los funcionarios en Equidad de Genero  | 6  | 15 | 21 | 9 | 9 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 120.000 |  |  |  | SERNAM  | Comité de Capacitación 2021-2023 | Noviembre                    |
|  | Curso convenio N° 169 sobre pueblos indígenas   | Conocer el marco legal chileno de protección de los pueblos indígenas en países independiente  | 6  | 15 | 21 | 9 | 9 | 80 (ON LINE a través de plataforma Ceafem La Unión) | 6 | 150.000 |  |  |  | Encargado de Salud Intercultural Ceafem La Unión. | Comité de Capacitación 2021-2023 | Entre enero y diciembre 2022 |
|  |   |  |    |    |    |   |   |   |   |         |  |  |  |   |                                  |                              |

## LA UNIÓN

|   |  |  |    |    |     |    |    |  |    |         |  |  |   |                                  |                              |
|---|--|--|----|----|-----|----|----|--|----|---------|--|--|---|----------------------------------|------------------------------|
| EJE ESTRATEGICO 6: Medio ambiente.                    | Curso: Medicina Complementaria aplicada en la atención de salud. | Capacitar a funcionarios en tipos de Medicina Complementaria que se puede aplicar en la atención de salud en APS.  | 10 | 20 | 30  | 0  | 0  | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión)            | 6  | 110.000 |  |  | Funcionarios del CESFAM que se ha capacitado en Medicina Complementaria | Comité de Capacitación 2021-2023 | Junio                        |
|   | Curso: Manejo de REAS  | Capacitar a funcionarios en el correcto manejo de residuos generados en la atención de salud.  | 5  | 10 | 20  | 10 | 15 | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión)            | 6  | 150.000 |  |  | ACHS  | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022.        |
|   | Curso Importancia de cuidar el medio ambiente.                   | Informar a los funcionarios(as) respecto de la realidad actual comunal en cuanto a la calidad del Aire. Mejorar la calidad del aire de nuestra comuna enseñando a cómo actuar para emitir menos CO2. | 5  | 10 | 15  | 5  | 5  | 40 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión)            | 6  | 100.000 |  |  | Encargado de Medio Ambiente I. Municipalidad de La Unión                | Comité de Capacitación 2021-2023 | Diciembre                    |
| EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud | Curso RCP y uso DEA  | Actualizar a los funcionarios en reanimación cardiopulmonar básica.  | 10 | 15 | 25  | 5  | 5  | 60 (ON LINE PARTE TEORICA Y 8 GRUPOS PRACTICA)                 | 8  | 150.000 |  |  | Medicos del CESFAM Capacitados en el Curso ACLS y PALS (2019-2020)      | Comité de Capacitación 2021-2023 | Entre enero y diciembre 2022 |
|   | Curso: Registros estadísticos                                    | Reforzar la importancia del correcto registro estadístico de las prestaciones realizadas.  | 10 | 30 | 20  | 0  | 0  | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión)            | 6  | 100.000 |  |  | Encargado de estadística REM Ceafam La Unión                            | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022.        |
|   | CURSO DE ACTUALIZACION EN VARIOS                                 | Cursos dirigidos a la profesión y/o funciones / talleres/ charlas en actualización de programas, normativas y Leyes vigentes para APS.   | 32 | 63 | 115 | 23 | 32 | 265  | 12 | 250.000 |  |  | Equipos de profesionales de CESFAM, SEREM, SSV y otros.                 | Comité de Capacitación 2021-2023 | Entre enero y diciembre 2022 |
| EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.            | Curso: Actualización en las leyes N° 19.378 y N°21.288.          | Actualizar a funcionarios en la Ley 19.378 y dar a conocer la ley 21.188 (modificada) que se refiere a la agilidad a funcionarios públicos.  | 30 | 60 | 115 | 23 | 32 | 260 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión, en grupo) | 6  | 650.000 |  |  | AFUSAM LOCAL Y DIRIGENTES NACIONALES                                    | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo-Diciembre 2022.        |
|   | Curso de IAAS  | Actualizar y repasar medidas de prevención de IAAS.  | 6  | 15 | 21  | 9  | 9  | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión)            | 6  | 250.000 |  |  | Encargado de IAAS y de Calidad del CESFAM.                              | Comité de Capacitación 2021-2023 | Enero a Diciembre 2022       |
|   | Curso: Prevención de Ulceras por presión                         | Actualizar conocimiento en prevención de riesgos de UPP a funcionarios que realizan atenciones a pacientes con movilidad reducida.   | 5  | 20 | 30  | 0  | 0  | 60 (ON LINE a través de plataforma Ceafam La Unión)            | 6  | 100.000 |  |  | Enfermeras de Enlace Ceafam La Unión                                    | Comité de Capacitación 2021-2023 | Marzo                        |

## LA UNIÓN

|  |  |   |    |    |    |    |    |   |   |           |  |  |  |  |   |                                 |
|--|--|---|----|----|----|----|----|---|---|-----------|--|--|--|--|---|---------------------------------|
| EJE ESTRATEGICO 9:<br>Emergencias, desastres y<br>epidemias. | Curso: Preparación y<br>respuesta ante emergencias<br>o desastres. | Actualizar conocimientos en los<br>ámbitos de preparación,<br>respuesta y recuperación<br>inmediata del sector salud ante<br>emergencias y desastres (ENG). | 10 | 20 | 30 | 10 | 10 | 80 (ON LINE) a<br>traves de<br>plataforma Ceafem<br>La Unión) | 6 | 250.000   |  |  |  | Encargado de<br>Emergencias y<br>desastres del<br>CESFAM | Comité de<br>Capacitación 2021-<br>2023 | Entre enero y<br>diciembre 2022 |
| Totales  |  |   |    |    |    |    |    |   |   | 4.400.000 |  |  |  |  |   |                                 |





## **LA UNIÓN**

## **ANEXOS**

## ANEXO N°1.

### REUNIONES ELABORACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL 2022



La Unión, 06 de octubre de 2021.

#### **INVITACIÓN**

A solicitud del presidente de la Comisión de Salud, Bienestar y Deportes, Sr. Camilo Gómez Gómez, se invita a Ud., a una reunión de comisión a realizarse el día miércoles 13 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, la cual se realizará de manera telemática.

Tabla:

- 1.-Análisis Ley de Alivio 21.308.
- 2.-Plan Municipal de Salud.
- 3.-Proceso de la campaña de vacunación comunal.
- 4.-Séptima versión Mon Ku Newen y aportes municipales.
- 5.-Programación de la oficina de Deportes, del último trimestre 2021.

Saluda atentamente a Ud.

---

**MONICA DIAZ OJEDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

MDO/rbv.

**Distribución:**

- Presidente de la Comisión, Sr. Camilo Gómez Gómez.
- Concejal, Sr. Mario Ortiz Cuevas.
- Concejal, Sr. Jarol Fuchslocher Fuchslocher.
- Jefa del Depto. De Salud, Sra. Mirtha García Delgado.
- Directora del Cesfam Alfredo Gantz Mann, Srta. Yasna Soto Paredes.
- Presidenta de AFUSAM, Sra. Susana Salinas.
- Encargado oficina de Deportes, Sr. Joaquín Solís Quintana.
- C/c. Archivo Dirección de Secretaría Municipal.
- C/c. Jefe de Gabinete, Sr. Patricio Garrido Gallardo.
- C/c. Encargado de Informática, Sr. Luis Muñoz.
- C/c. Archivo oficina Concejales y Concejales.



La Unión, 14 de octubre de 2021.

## INVITACIÓN

A solicitud del presidente de la Comisión de Salud, Bienestar y Deportes, Sr. Camilo Gómez Gómez, se invita a Ud., a una reunión de comisión a realizarse el día miércoles 20 de octubre de 2021 a las 11:00 horas, la cual se realizará de manera telemática.

Tabla:

1.-Discusión y análisis del Plan Comunal de Salud 2022.

Saluda atentamente a Ud.

---

**MONICA DIAZ OJEDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

MDO/rbv.

**Distribución:**

- Presidente de la Comisión, Sr. Camilo Gómez Gómez.
- Concejal, Sr. Mario Ortiz Cuevas, integrante.
- Concejal, Sr. Jarol Fuchslocher Fuchslocher, integrante.
- Concejala, Sra. Eliana Azócar Silva, invitada.
- Concejala, Sra. Jacqueline Paredes Naguil, invitada.
- Concejala, Sra. Jessica Cossio González, invitada.
- Jefa del Depto. De Salud, Sra. Mirtha García Delgado.
- Directora del CESFAM, Dr. Alfredo Gantz Mann, Srta. Yasna Soto Paredes.
- Directiva del AFUSAM.
- C/c. Archivo Dirección de Secretaría Municipal.
- C/c. Jefe de Gabinete, Sr. Patricio Garrido Gallardo.
- C/c. Encargado de Informática, Sr. Luis Muñoz.
- C/c. Archivo oficina Concejales y Concejales.



La Unión, 22 de octubre de 2021.

## INVITACIÓN

A solicitud del presidente de la Comisión de Salud, Bienestar y Deportes, Sr. Camilo Gómez Gómez, se invita a Ud., a una reunión de comisión a realizarse el día martes 26 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, la cual se realizará de manera telemática.

Tabla:

1.-Discusión y análisis del Plan Comunal de Salud 2022.

Saluda atentamente a Ud.

---

**MONICA DIAZ OJEDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

MDO/rbv.

**Distribución:**

- Presidente de la Comisión, Sr. Camilo Gómez Gómez.
- Concejal, Sr. Mario Ortiz Cuevas, integrante.
- Concejal, Sr. Jarol Fuchslocher Fuchslocher, integrante.
- Concejala, Sra. Eliana Azócar Silva, invitada.
- Concejala, Sra. Jacqueline Paredes Naguil, invitada.
- Concejala, Sra. Jessica Cossio González, invitada.
- Jefa del Depto. De Salud, Sra. Mirtha García Delgado.
- Directora del CESFAM, Dr. Alfredo Gantz Mann, Srta. Yasna Soto Paredes.
- Directiva del AFUSAM.
- C/c. Archivo Dirección de Secretaría Municipal.
- C/c. Jefe de Gabinete, Sr. Patricio Garrido Gallardo.
- C/c. Encargado de Informática, Sr. Luis Muñoz.
- C/c. Archivo oficina Concejales y Concejales.

## ANEXO N°2.

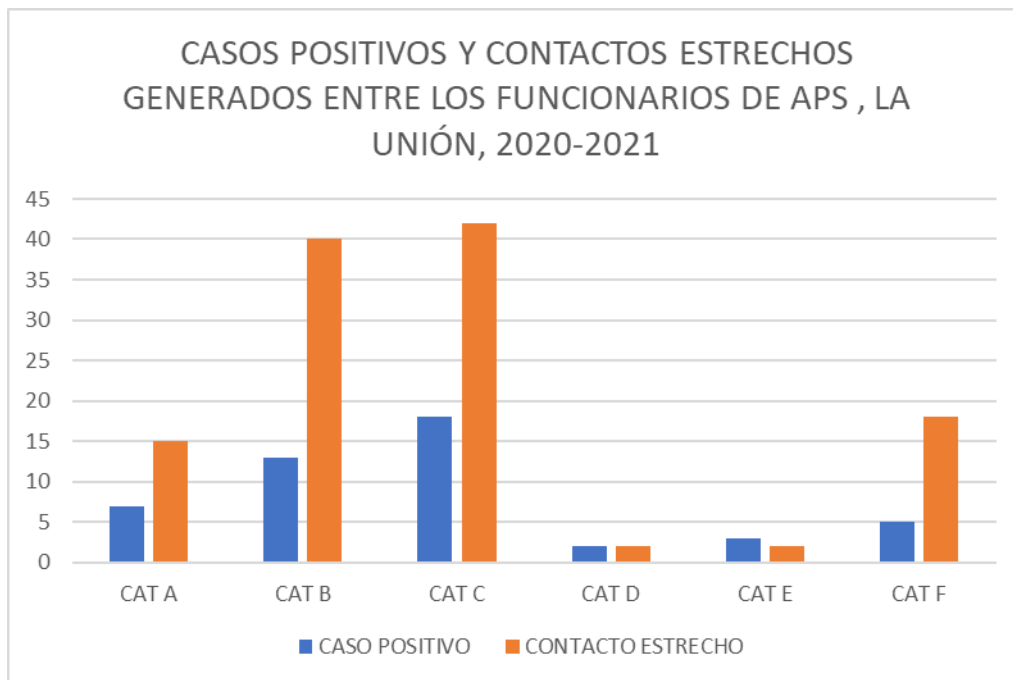
### INSTANCIAS DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE SALUD COMUNAL LA UNIÓN 2022.

| <b>FECHA</b>                   | <b>PÚBLICO OBJETIVO</b>   |
|--------------------------------|---|
| <b>18 de noviembre de 2021</b> | <b>Presentación a Comisión Salud, Bienestar y Deportes<br/>I. Municipalidad de La Unión</b> |
| <b>24 de noviembre de 2021</b> | <b>Aprobación por parte del H. Concejo Municipal</b>  |
| <b>25 de noviembre de 2021</b> | <b>Presentación a CODELOS La Unión</b>  |
| <b>30 de noviembre de 2021</b> | <b>Aprobación por parte del Servicio de Salud Valdivia</b>                                  |
| <b>06 de diciembre de 2021</b> | <b>Presentación Equipo Directivo APS La Unión</b>   |
| <b>07 de diciembre de 2021</b> | <b>Equipo Micro Red La Unión</b>  |
| <b>Marzo 2022</b>              | <b>Publicación en medios digitales</b>  |
| <b>Marzo 2022</b>              | <b>Funcionarios de APS La Unión</b>   |

ANEXO N°3.

FUNCIONARIOS DE APS LA UNIÓN EN CUARENTENA PREVENTIVA POR COVID-19

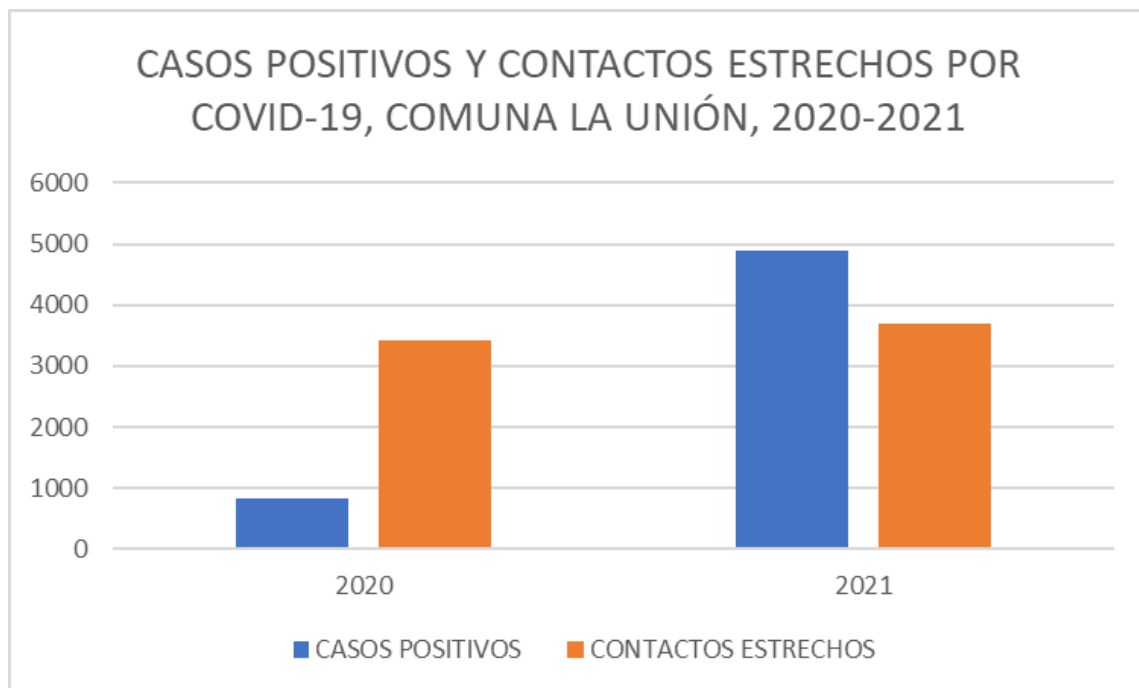
2020-2021



(elaboración propia; fuente de datos: registros epidemiología CESFAM)

ANEXO N°4.

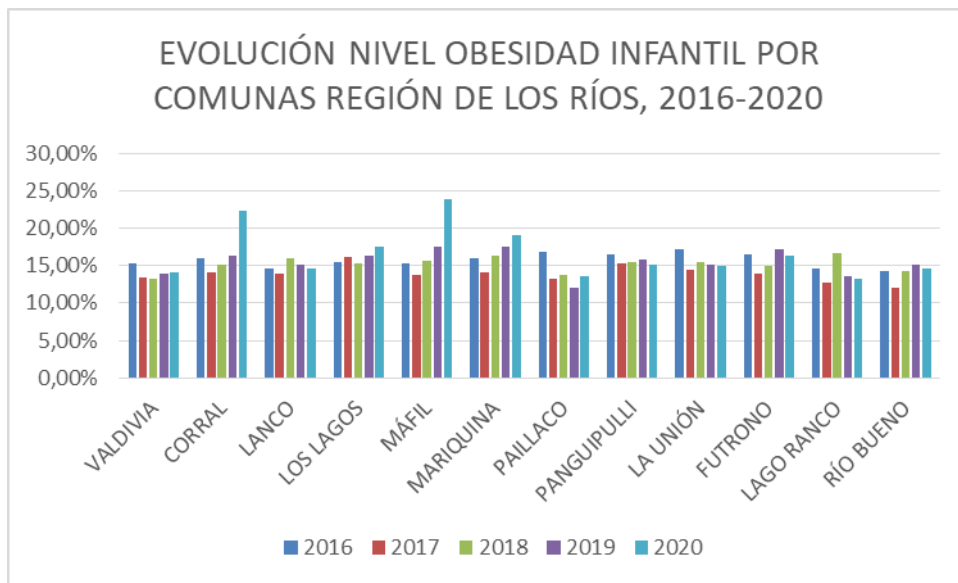
DATOS EPIDEMIOLÓGICOS DE COVID-19 COMUNA DE LA UNIÓN.



(elaboración propia; fuente de datos: registros epidemiología CESFAM)

ANEXO N°5.

OBESIDAD INFANTIL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS. 2016-2020



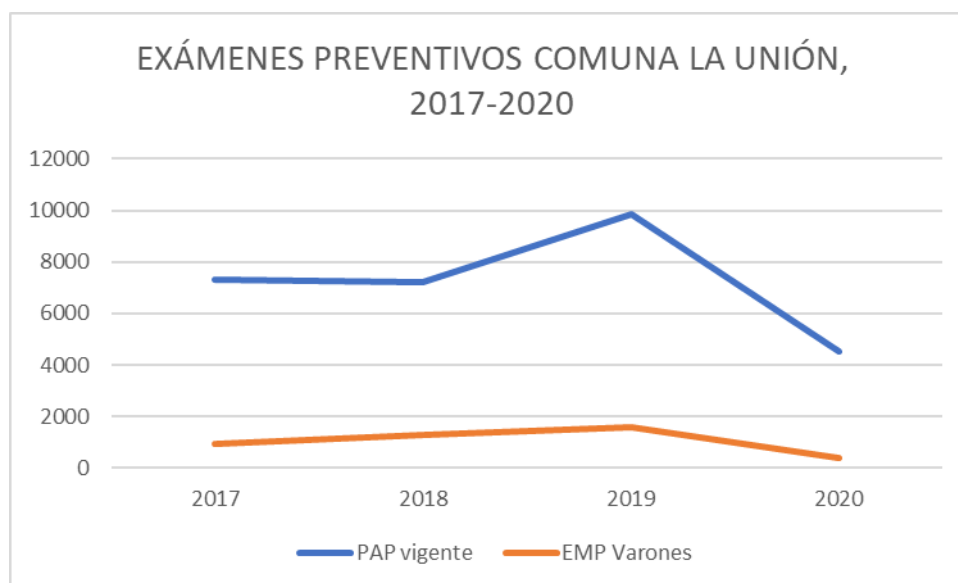
(elaboración propia; fuente de datos: registros SSV)



## LA UNIÓN

### ANEXO N°6.

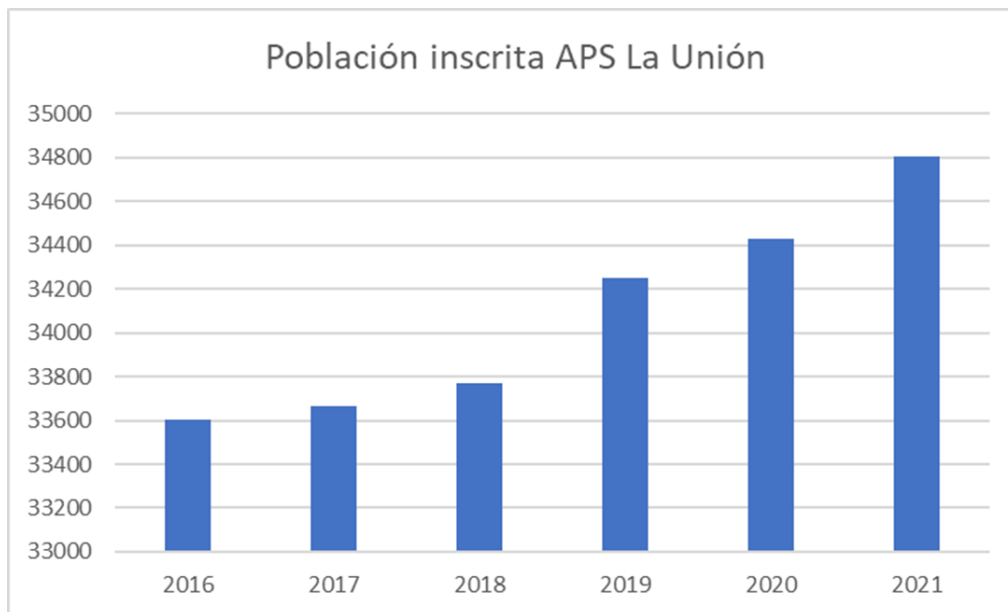
#### EXÁMENES PREVENTIVOS SEGÚN GÉNERO COMUNA LA UNIÓN, 2017-2020



(elaboración propia; fuente de datos: registros REM)

## ANEXO N°7.

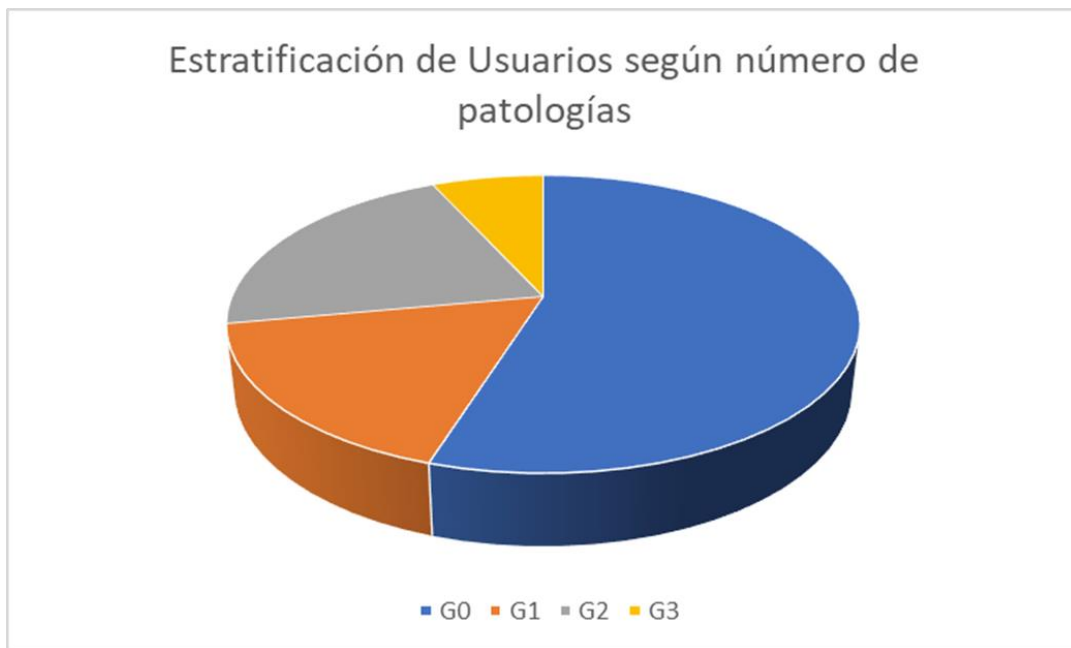
### POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA FONASA COMUNA LA UNIÓN 2016-2021



(elaboración propia; fuente de datos: registros FONASA-SSV)

ANEXO N°8.

ESTRATIFICACIÓN USUARIOS APS LA UNIÓN SEGÚN NÚMERO DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS



*(elaboración propia; fuente de datos: registros RAS-SSV)*